



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 1.16, del 10 de febrero de 2016

ACTA DE LA SESIÓN 19.15

3 de noviembre de 2015

PRESIDENTA: DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO: LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 10:15 del martes 3 de noviembre de 2015, dio inicio la sesión 19.15 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM*.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose 36 consejeros y consejeras presentes de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta puso a consideración del pleno el orden del día.

No hubo observaciones por lo que este se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 19.15.1 Aprobación del orden
del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 17.15 de este órgano colegiado.
4. Información del Secretario del Consejo Académico sobre las inasistencias de Julio Ángel Huerta Martínez, representante de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos, a cinco sesiones no consecutivas, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2016, con fundamento en el artículo 23, fracción III de la Ley Orgánica; en los artículos 30, fracción I y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico, así como el artículo 7, fracción VI del Reglamento de Presupuesto.
6. Designación, en su caso, de un miembro para la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas, presentadas por los consejos divisionales, de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación*, en sustitución del alumno Oscar Martín Sánchez Hernández, por haber dejado de asistir a tres sesiones consecutivas de la comisión referida.
7. Asuntos generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 17.15 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta puso a consideración del pleno el acta de la sesión 17.15, llevada a cabo el 25 de septiembre pasado. No hubo observaciones. Dicha acta se aprobó por **33 votos a favor y tres abstenciones** en los términos en que fue presentada.

ACUERDO 19.15.2 Aprobación del acta de la sesión 17.15, celebrada el 25 de septiembre de 2015.

4. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS DE JULIO ÁNGEL HUERTA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS BIOLÓGICOS, A CINCO SESIONES NO CONSECUTIVAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

A petición de la Presidenta, el Secretario dio la información sobre este asunto, como sigue: mencionó que el alumno Julio Ángel Huerta Martínez, representante propietario de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos, tuvo cinco inasistencias no consecutivas a las sesiones del Consejo Académico.

Detalló que estas fueron: la sesión 10.15, celebrada el 1 de junio; sesión 11.15, celebrada el 12 de junio; sesión 14.15, celebrada el 3 de julio; sesión 17.15, celebrada el 25 de septiembre, y la sesión 18.15, celebrada el 14 de octubre, todas ellas realizadas en el año 2015.

Informó que el 16 de octubre se le había notificado a Julio Ángel Huerta, vía correo electrónico, sobre sus inasistencias y se le explicó que tenía cinco días hábiles para presentar los justificantes correspondientes.

Comentó que el 21 de octubre de 2015, Julio Ángel Huerta se presentó en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) y entregó el justificante de tres sesiones del Consejo Académico a las que no había asistido.

Mencionó que su suplente había asistido a tres sesiones.

Enseguida, dio lectura al documento entregado por el alumno Julio Ángel Huerta, fechado el 21 de octubre de 2015, que decía a la letra:

“Consejo Académico.

Presente

El pasado viernes 16 de octubre recibí una llamada de la Oficina Técnica del Consejo Académico, donde se me notificó que he dejado de ser representante propietario de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos ante el Consejo Académico, por no haber asistido a cinco sesiones no consecutivas en el lapso de un año. A su vez, se me comunicó que tenía un lapso de cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente.

Por medio de la presente presento los motivos de mis inasistencias en 3 sesiones, mismas que han sido motivo de mi baja.

Las 5 sesiones que han sido motivo de mi baja son las siguientes:

- ✓ Sesión 10.15, celebrada el 1 de junio de 2015,
- ✓ Sesión 11.15, celebrada el 12 de junio de 2015.
- ✓ Sesión 14.15, celebrada el 3 de julio de 2015.
- ✓ Sesión 17.15, celebrada el 25 de septiembre de 2015, y
- ✓ Sesión 18.15, celebrada el 14 de octubre de 2015.

Antes de comenzar, me gustaría mencionar que en 3 de estas 5 sesiones (10.15, 11.15, 14.15) mi suplente ELIEZER JEZABEL CALVO SÁNCHEZ acudió y participó, conforme lo expresa el Artículo 6 del RIOCA.

Por ello, sólo estoy solicitando la evaluación de las sesiones 10.15, 11.15 y 14.15.

- SESIÓN 10.15

El pasado 1 de junio tuve un procedimiento quirúrgico (extracción dental) con una dentista en Villahermosa, Tabasco. Esa operación se realizó como el inicio a un proceso de ortodoncia al que me someteré en noviembre. A partir de esa fecha he ido dos veces más. Prueba de ello es que pronto podrán verme con brackets instalados.

En la llamada del viernes 16 me comentaron que tenía hasta el viernes 23 para presentar justificación (5 días hábiles), sin embargo, se me envió una carta por e-mail, la cual tiene fecha 14 de octubre y los 5 días hábiles se cumplen hoy, miércoles 21 de octubre.

Desgraciadamente el fin de semana no estuvo disponible la dentista y hasta ayer, martes 20 de octubre, pude pedirle mi comprobante de consulta. Sin embargo, me comentó que me lo podría mandar hasta el jueves o viernes. En cuanto lo reciba, lo haré llegar a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

- SESIÓN 11.15.

Respecto a esta sesión, casi todo el día estuve en laboratorio, trabajando en mi proyecto de investigación con la Dra. Teresa Izquierdo, así que le pedí de favor a mi suplente que acudiera a Consejo Académico, sin el conocimiento de que a pesar de que ella fuera se me iba a contar la inasistencia. Sin embargo, ese mismo día, pocas horas después, me presenté en la Sala de Consejo para darle seguimiento e informarme de lo que sucedía y me quedé hasta que finalizó la sesión. Prueba de mi presencia ese día se encuentra en el acta de la

sesión 12.15, que se celebró el mismo día, donde se menciona mi nombre junto al de la Dra. Silvia Pomar, ya que fungí como escrutador al lado de ella.

De nuevo, no tenía conocimiento de que a pesar de que mi suplente acudió a la primera sesión se me iba a tomar una inasistencia.

- SESIÓN 14.15

Desde inicios de este año mi madre y yo nos hemos esforzado para tramitar un crédito hipotecario para la adquisición de una vivienda en Cancún, Quintana Roo. El pasado mes de julio acudimos al desarrollo inmobiliario donde se nos mostró la ubicación física de los departamentos.

Como prueba adjunto imagen del correo que nos mandó el asesor, después de encontrarnos con él en su oficina, preparando todo para la muestra del día siguiente. Este correo, de ser solicitado, puede ser reenviado para verificar la autenticidad de la fecha en cuestión.

De nuevo, le pedí a mi suplente que tomara mi lugar y ella acudió a la sesión de Consejo.

Habiendo dicho esto, quiero extender una disculpa al órgano colegiado porque, en mi opinión, el desconocer los lineamientos es una falta de respeto. Por ello creo que tenemos que ser justos y duros al tomar nuestras decisiones. Esa es la filosofía que yo sigo y por eso mismo, también quiero aclarar que en NINGÚN momento se descuidó la asistencia, no es simplemente un hecho de desacierto, ya que siempre me comuniqué con mi suplente para que acudiera a las sesiones. Eso demuestra que tampoco hay DESINTERÉS de mi parte.

Cabe mencionar que en el RIOCA no encuentro expresado que se contabilizara como inasistencia cuando un suplente acuda a una sesión, en lugar del propietario. Por ello, yo desconocía esa situación.

El artículo 6 dice: "Por cada miembro o representante propietario se elegirá un suplente quien, en ausencia de aquél, tendrá los mismos derechos y obligaciones en la sesión correspondiente."

Aunado a esto, en alguna ocasión pregunté si había problema en que acudiera mi suplente y no se me mencionó que era motivo de inasistencia. Precisamente, en la sesión 12.15 volví a preguntarlo, ya que sustituí a mi suplente en la segunda sesión del día y, de nuevo, no se mencionó que yo tendría inasistencia en la primera sesión del día.

Con esto no trato de culpar a alguien más, sino lo mencionó para que se comprenda que la manera en la que se presentaron las cosas no propició que yo estuviera consciente, de que pesar de la asistencia de mi suplente, a mí se me estaban contabilizando faltas.

Ser consejero académico me ha dado mucha experiencia; siempre he tratado de participar activamente con mi comunidad, por ello mi interés en formar parte del Consejo. Espero poder seguir aprendiendo más y aportando ideas al lado de ustedes.

Por todo lo anterior, presento esta solicitud para ser valorada y resuelta por el órgano colegiado en la próxima sesión.”

Indicó que la carta estaba firmada por Julio Ángel Huerta Martínez, como representante alumno ante el Consejo Académico del Departamento de Sistemas Biológicos.

La Presidenta puso a consideración del pleno la justificación de las inasistencias.

El alumno Sergio Gaspar Durán solicitó que se otorgara la palabra a su compañero para que pudiera explicar sus inasistencias. Por **unanimidad** se le concedió.

El alumno Julio Ángel Huerta explicó que, tal como indicaba la carta que había leído el Secretario, de estas cinco sesiones sólo estaba solicitando la justificación de tres, precisamente porque en esas tres ausencias, que fueron las primeras, sí había acudido su suplente.

En cuanto a las últimas dos sesiones, no estaba solicitando que se justificaran; aclaró que en la cuarta estuvo enfermo, trató de contactar a su suplente, pero no lo consiguió, igualmente, el día anterior a que se realizara la quinta sesión, él había acudido a la reunión de la *Comisión encargada de recopilar información y elaborar un diagnóstico sobre el uso de los espacios que sirva de insumo para realizar propuestas al Consejo Académico de la Unidad Xochimilco* y tenía muchas cosas en la cabeza por un proyecto que estaba haciendo, motivo por el cual se le había olvidado que había una sesión.

Insistió en que no había tenido conocimiento de que se contaría la inasistencia aunque asistiera su suplente.

Por otra parte, dijo que traía la carta de la dentista que justificaría la primera sesión; en cuanto a la segunda, mencionó que dado que la Dra. Teresa Izquierdo ya se estaba jubilando, no la había podido encontrar todos los días que la había ido a

buscar. Por lo que se refería a la tercera sesión, dijo que al no encontrarse en la ciudad, se había comunicado con su suplente. Señaló que ni su suplente ni él habían descuidado este Consejo Académico.

Resaltó que en todas las sesiones en las que había asistido siempre se había quedado hasta el final, lo que demostraba su interés y su respeto hacia este Consejo, incluso, había habido sesiones que se habían tenido que continuar al día siguiente y de todos modos se había quedado hasta el final.

Para finalizar su intervención, expresó que esperaba que sí se hiciera efectiva la justificación de estas tres sesiones, para poder continuar en este Consejo Académico, sabiendo ahora que aun cuando asistiera su suplente se le contaría como falta.

La Presidenta preguntó si había algún comentario sobre lo antes expuesto.

Al no haber comentarios por parte del pleno, sometió a votación de este aceptar la justificación de las inasistencia de Julio Ángel Huerta Martínez, representante propietario de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos.

Por 35 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones el Consejo Académico justificó las inasistencias del citado alumno a las sesiones 10.15, 11.15 y 14.15 de este órgano colegiado.

Dado el resultado anterior, y después de verificar que la suplente no hubiera pasado lista de asistencia, la Presidenta pidió al C. Huerta Martínez que se incorporara a la sesión.

El alumno Sergio Gaspar solicitó que se aclarara lo siguiente: La legislación universitaria establecía que se contaba como una sola inasistencia si se realizaban dos sesiones consecutivas en un día. Preguntó, entonces, en caso de realizarse dos o más sesiones en un día, el representante sólo asistía a una sesión, si se contaba como asistencia para las dos sesiones.

Cuestionó además, para qué existía la figura de suplente si de todos modos se iba a contar la inasistencia del propietario.

Para poder resolver esta duda, la Presidenta solicitó al pleno manifestarse por otorgar el uso de la palabra al Lic. Eduardo Mérida, abogado de Legislación Universitaria. Por **unanimidad** se le concedió.

El Lic. Eduardo Mérida explicó que, reglamentariamente la función del suplente era para que la representación en el órgano colegiado no estuviera acéfala; es decir, garantizar que todos los sectores de la Universidad se encontraran representados en la sesión.

Advirtió que esto no implicaba que por el hecho de que asistiera el suplente automáticamente al representante titular no se le registrara la inasistencia. Dijo que el Reglamento era muy claro en ese sentido.

A la pregunta que hizo el consejero Sergio Gaspar, respondió que, efectivamente la legislación preveía que cuando se celebraran dos o más sesiones de un órgano colegiado en un mismo día y no asistiera el titular, solamente se contabilizara como una inasistencia.

Expuso que antes de las reformas que se hicieron al RIOCA no existía esta disposición, lo que afectaba en la representación del órgano colegiado porque había veces en que un órgano colegiado sesionaba hasta en tres ocasiones en un mismo día y el consejero que no asistía ese día automáticamente se ubicaba en la hipótesis del artículo 9, que era la causal por la cual dejaba de ser consejero representante, si no lo justificaba.

Señaló que a raíz de que se percataron que esto estaba afectando la representación de muchos sectores, principalmente el de alumnos, el Colegio Académico modificó el RIOCA.

En cuanto a lo que pasaba cuando se celebraba más de una sesión del Consejo Académico en un mismo día y el consejero acudía a una pero a la otra no, explicó que también se contabilizaba como una inasistencia, porque al final de cuentas estaba dejando de asistir a una sesión del órgano colegiado; aclaró que no se le podría contabilizar más de una falta cuando dejara de asistir a dos o tres sesiones de un órgano colegiado que se hayan celebrado el mismo día.

Comentó que la figura del suplente, como lo mencionaba el RIOCA y como de alguna manera lo dejó ver el consejero Julio Huerta, era para no afectar la representación de ese sector en específico, porque estaban conscientes de que podría haber situaciones que impidieran al representante propietario asistir a la sesión. Además, agregó, esto también se hizo para garantizar el quórum en las sesiones del órgano colegiado.

Por último, reiteró que la inasistencia se registraba de manera personal, no se contabilizaba por la representación.

ACUERDO 19.15.3 Justificación de las inasistencias a tres sesiones del Consejo Académico del C. Julio Ángel Huerta Martínez, representante de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos:

- Sesión 10.15, del 1 de junio de 2015.
- Sesión 11.15, del 12 de junio de 2015.
- Sesión 14.15, del 3 de julio de 2015.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL AÑO 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA; EN LOS ARTÍCULOS 30, FRACCIÓN I Y 47, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO.

Antes de iniciar la presentación del Presupuesto referido, la Presidenta dijo que daría lectura a los elementos reglamentarios que tenían que observar en la elaboración y presentación del presupuesto hasta su eventual aprobación en el Colegio Académico.

Expuso que la Ley Orgánica, en su artículo 23, decía a la letra:

“Corresponde a los Consejos Académicos...

III Someter al Patronato, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la unidad universitaria...”

Igualmente, dio lectura al artículo 30 del Reglamento Orgánico (RO), fracción I, como sigue:

“Compete a los consejos académicos:...

I Presentar al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos a más tardar durante la primera quincena del mes de julio del año anterior al ejercicio del presupuesto;...”

Aclaró que la Universidad tenía décadas de no cumplir con la fecha en la que tenía que presentarse, incluso, ya existía una iniciativa para modificar este artículo y que no fuera letra muerta.

Prosiguió dando lectura al artículo 47, fracción XIV del RO, que a la letra decía:

“Compete a los rectores de unidad:...

XIV Integrar a los anteproyectos de presupuestos de las divisiones el de Rectoría de Unidad, para someterlos a consideración del Consejo Académico”.

Asimismo, señaló que el Reglamento de Presupuesto, en su artículo 7, fracción VI, decía a la letra:

“Para la elaboración de propuestas, de anteproyectos y de proyectos de presupuesto, los órganos colegiados, los órganos personales y las instancias de apoyo considerarán:...

VI El análisis del avance del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores...”.

Con relación al artículo referente a la competencia de los rectores de Unidad para integrar a los anteproyectos de presupuesto de las divisiones el de Rectoría de Unidad, la Presidenta señaló que esto implicaba que cada División, al interior de su Consejo Divisional, ya hubiera sometido a aprobación su anteproyecto de presupuesto.

Mencionó que una vez aprobados los anteproyectos de presupuesto de cada División, estos se enviaban a la Secretaría de la Unidad y se integraba el Presupuesto de la Secretaría y de la Rectoría al de las divisiones académicas.

Informó que, previo a la elaboración de presupuesto, la Rectoría General asignaba a las unidades un techo presupuestal en prioridad uno y en prioridad dos.

Señaló que la prioridad uno era lo que el Gobierno Federal tenía comprometido con la Universidad para que esta pudiera funcionar.

Precisó que la prioridad dos a veces llegaba y a veces no, dependiendo de las ministraciones que hiciera el Gobierno Federal. Subrayó que la prioridad dos no era un compromiso del Gobierno Federal hacia la Universidad, sino que se anotaba como una posibilidad que la mayor parte de las veces se cumplía.

De hecho, abundó, hacía unas semanas el Rector General les había comunicado a los rectores de unidad, que no había llegado una ministración de prioridad dos a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y que iban a efectuar las gestiones necesarias para que llegara.

Comentó que esta falta de ministración de prioridad dos no afectó a las unidades, ya que la Rectoría General la iba a absorber por completo, en caso de que no se pudiera arreglar este asunto.

Dijo que todavía no tenían información sobre si se logró corregir esta situación.

Expresó que, en su opinión, esta falta de ministración de la prioridad dos podría estar, entre otras cosas, ligada a los resultados que dio la Auditoría Superior de la Federación cuando evaluó la forma de gasto de la UAM.

Recordó que en alguna ocasión ella había comentado en este Consejo Académico que tenían dos observaciones importantes de la Auditoría Superior de la Federación para toda la UAM, una de ellas era que la mayor parte del presupuesto se gastaba en lo que no se planeaba; es decir, se planeaba gastarlo en algo y se gastaba en otra cosa.

Al respecto, comunicó que la última vez que el Patronato había hecho estas observaciones, había encontrado que se tenía una relación 70-30: 70 por ciento del presupuesto se gastaba en lo que no se planeaba y 30 por ciento en lo que sí estaba planeado. Explicó que esa fue una de las razones por las que en esta Unidad se puso como tope el 25 por ciento del ejercicio presupuestal, a través de transferencias.

Señaló que la otra observación importante de la Auditoría Superior de la Federación era que había subejercicio. Esto quería decir que la mayor parte del presupuesto se gastaba en el último trimestre del año, por lo que parecía que no había planeación.

Mencionó que otro elemento, no tan importante, pero que se había subrayado con insistencia, era que la UAM no tenía criterios para asignación del presupuesto. Al respecto, señaló que la Unidad pudo responder con argumentos sólidos ante esta aseveración de la Auditoría Superior de la Federación, pero en algunos casos, esta se basó en algunos indicadores sueltos, por ejemplo, la distribución equitativa del presupuesto dentro de un Área de Investigación, dentro de una División o dentro de un Departamento, donde todos los proyectos o todos los departamentos

tenían exactamente la misma cantidad de dinero presupuestado; lo que parecería reflejar que no había criterios para la asignación, porque independientemente de la producción o independientemente de cualquier otro indicador que tendrían la obligación de establecer, se les asignaba la misma cantidad.

Aclaró que la Auditoría Superior de la Federación no imponía criterios ni indicadores, sino vigilaba que la Unidad cumpliera con los indicadores y con los criterios que ella misma diseñó; precisó que, si no tenían esos indicadores y criterios, la Auditoría les pedía que los diseñaran, para que la asignación de recursos fuera transparente.

Expuso que la transparencia en la asignación de recursos y en el ejercicio de los recursos no consistía únicamente en mostrar las facturas de lo que se compraba o de los servicios que adquirirían; sino la transparencia en la asignación y en el ejercicio de los recursos implicaba que se gastara en lo que se planeó en la mayor medida posible y en tener criterios e indicadores de asignación de los recursos. En este sentido, dijo, una distribución equitativa reflejaba poca transparencia en el ejercicio de los recursos.

A continuación, anunció, haría la presentación de cómo estaba construido el Anteproyecto de Presupuesto de toda la Unidad y de la Rectoría; después, pediría al Secretario que hiciera la presentación de la Secretaría y a los tres directores de División que expusieran la parte de las tres divisiones académicas.

Precisó que en el documento enviado del concentrado del presupuesto, se presentaba todo el desglose a nivel de partida presupuestal de todos los proyectos de la Unidad; cuando se hablaba de la parte administrativa estaban todos los proyectos administrativos; cuando estaban hablando de la parte académica estaban todas las licenciaturas, todos los posgrados, todas las áreas de investigación y todos los proyectos de investigación aprobados por los órganos colegiados.

Indicó que después de la presentación se abriría un espacio para intercambio de opiniones y aclaraciones, si fuera necesario, después de lo cual hizo la presentación destacando los siguientes aspectos:

- ✓ Este era el Presupuesto de la UAM en general, en la prioridad uno. La prioridad uno era el compromiso que tenía la Federación respecto al dinero que asignará a la Universidad durante el 2016.

- ✓ El total eran 864 millones 384 mil 35 pesos, distribuidos en las unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma, Xochimilco y la Rectoría General.
- ✓ El Programa de Becas consistía en una bolsa de dinero que asignaba la Federación única y exclusivamente para las becas a estudiantes. Estaba concentrada en la Rectoría General; las unidades no tenían acceso a ella y tampoco tenían información de cómo se ejerció ni de cuánto era ni a quiénes benefició.
- ✓ La Unidad Azcapotzalco, la Unidad Iztapalapa y la Unidad Xochimilco tendrían prácticamente el mismo presupuesto, con unos cuantos miles de pesos de diferencia. La Unidad Cuajimalpa tendría casi 80 millones y la Unidad Lerma 36 millones y medio aproximadamente.
- ✓ La Rectoría General tendría 171 millones. En esta bolsa de Rectoría General no estaba contemplado el Capítulo 1000, es decir, no incluía salarios, becas, estímulos ni prestaciones; tenía 171 millones para operación e inversión.
- ✓ Existía una bolsa adicional, el gasto más importante de la UAM, que era el Capítulo 1000, donde estaban salarios, becas, estímulos y prestaciones, el cual estaba concentrado en la Rectoría General. Las unidades no tenían acceso a salarios, becas, estímulos ni prestaciones.
- ✓ Las unidades únicamente tenían acceso a los gastos de operación, mantenimiento e inversión, que era lo que se iba a presentar en esta sesión por parte de la Unidad Xochimilco.
- ✓ Primero aparecía la prioridad uno de la distribución de toda la UAM.
- ✓ En la prioridad dos, en donde había cierto grado de incertidumbre, toda la Universidad tenía un presupuesto de 45 millones de pesos contemplado, donde Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco tenían exactamente el mismo techo presupuestal.
- ✓ La Rectoría General tenía prácticamente el doble de lo que tenían en prioridad dos las unidades; Cuajimalpa y Lerma tenían bastante menos que las demás.
- ✓ En cuanto a la evolución de la prioridad uno en UAM Xochimilco de 2014 al 2016, en 2014 había 156 millones 949 mil pesos; para 2015 el techo bajó a 149 millones, el mismo que se conservó como techo en prioridad uno para 2016.
- ✓ En cuanto a las prioridades uno y dos de la Unidad Xochimilco, en el 2014 no llegó la prioridad dos y en la prioridad uno fueron 156 millones 949 mil pesos.

- ✓ En 2015 y 2016 sí tenían contemplada la prioridad dos, pero como la prioridad uno, para este ejercicio y en el 2016, fue de 149 millones de pesos, si se sumaban las prioridades uno y dos de 2015 y 2016, se igualaría la prioridad uno de 2014.
- ✓ Dentro de estas prioridades, dentro del presupuesto de esta Unidad, existían lo que se denominaban “partidas protegidas” o “gastos irreductibles”, estas se tenían que separar y no usarlas en otra cosa, más que en lo que se tenía protegido, para garantizar el funcionamiento de la Unidad.
- ✓ De todo el presupuesto en la prioridad uno, que era de 149 millones 102 mil pesos, 44 millones 900 mil pesos se tenían en partidas protegidas, por tanto, para operar en otras cosas, incluyendo inversión y mantenimiento, existía una disponibilidad presupuestal de 104 millones 200 mil pesos.
- ✓ Las partidas protegidas incluían, entre otras cosas, el pago de la luz, el teléfono y otras cuestiones de las que no se podría prescindir para que la Unidad operara. El 30 por ciento del presupuesto en prioridad uno estaba destinado a las partidas protegidas y sólo se tenía como disponibilidad presupuestal el 70 por ciento.
- ✓ Las partidas protegidas que dependían de la Rectoría eran para el Premio a las Áreas de Investigación, el Premio a la Docencia, la acreditación de las licenciaturas; los programas institucionales de Apoyos Académicos, Radio Abierta, Universidad Saludable, Frecuencia Nutricional y Cuerpos que Importan.
- ✓ En cuanto a los apoyos académicos, esto se ubicó en partidas protegidas, porque eso fue lo que en 2015 se destinó para las convocatorias que se emitieron desde la Rectoría. Todo ese dinero tendría que destinarse para los apoyos a través de las convocatorias, cuyas propuestas fueron dictaminadas por comisiones interdivisionales, y que fueron el apoyo al servicio, el apoyo a publicaciones y el apoyo a eventos académicos.
- ✓ Este año iba a ser igual y ese dinero no se podría usar en otra cosa más que en las convocatorias y apoyos a la actividad académica.
- ✓ En cuanto a las partidas protegidas de la Secretaría de Unidad, estas eran equipamiento de aulas y salones, evaluación de docentes. Esta evaluación de docentes se refería a la encuesta trimestral que realizaba la Coordinación de Sistemas Escolares para evaluar la actividad docente.
- ✓ Otras partidas protegidas eran el gasto que se tenía que hacer para cafetería, energía eléctrica, servicios telefónicos, arrendamiento de bienes, gastos financieros, anillo

metropolitano, apoyo de guardia de personal en vacaciones, apoyo de pago de tiempo extraordinario, internet y la red interna de la Unidad, suscripciones a revistas y periódicos, entre otras.

- ✓ Tanto la Coordinación de Espacios Físicos como la Coordinación de Servicios Generales tenían partida protegida para el pago de tiempo extraordinario.
- ✓ El anillo metropolitano, tenía asignado una partida protegida de más de cuatro millones de pesos y estaba ubicado en la Coordinación de Servicios Administrativos; este era un proyecto que iniciaría el próximo año, mediante el cual se iba a incrementar en 10 veces la velocidad y la capacidad del internet, así como de las redes a las que se tenían acceso. Para lograrlo entre todas las unidades rentarían una serie de equipos y, para ello, la Unidad Xochimilco tendría que destinar esos cuatro millones de pesos anuales.
- ✓ En cuanto a la distribución presupuestal de la Unidad, en prioridad uno se tenía un techo de 149 millones de pesos, de ellos, la Rectoría de Unidad contaría con 20 millones 213 mil pesos, la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) tendría 13 millones 221 mil pesos; la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) contaría con 22 millones 365 mil pesos, la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) tendría 7 millones 820 mil pesos y la Secretaría de Unidad: 85 millones 480 mil pesos.
- ✓ En cuanto a la distribución porcentual, la Secretaría de la Unidad tenía el 39 por ciento en las partidas protegidas, de todo el presupuesto, el 61 por ciento estaba destinado a mantenimiento y obras.
- ✓ Los dos grandes rubros importantes del presupuesto, a partir de los cuales se desglosa todo lo demás son: Otros Gastos de Operación y Mantenimiento e Inversión. Así, en prioridad uno para Otros Gastos de Operación la Unidad contaría con 112 millones 611 mil pesos y para Mantenimiento e Inversión 36 millones 490 mil pesos.
- ✓ Dentro de cada uno de estos dos grandes rubros, Otros Gastos de Operación y Mantenimiento e Inversión, había capítulos.
- ✓ Los capítulos que incluía el rubro de Otros Gastos de Operación eran: Servicios Personales, Apoyos Académicos y Administrativos, Gastos en Servicios, Artículos y Materiales de Consumo, Gastos Básicos y Complementarios. Al final del cuadernillo se había incluido un glosario de términos en donde se describía qué incluía cada uno de estos capítulos.

Como ejemplo, en el Capítulo de Servicios Personales, que incluía los salarios, lo único que sí podían presupuestar y ejercer las unidades eran tiempo extraordinario y pago de Honorarios. Todo lo demás, las unidades no lo podían ni presupuestar ni ejercer.

- ✓ En el Capítulo de Apoyos Académicos y Administrativos lo único que las unidades podían presupuestar eran los premios: el Premio al Área de Investigación y el Premio a la Docencia.
- ✓ El rubro de Mantenimiento e Inversión tenía tres capítulos: Mantenimiento, Bienes Muebles y Bienes Inmuebles. En este apartado se presupuestaron 22 millones 119 mil pesos para Mantenimiento; seis millones 696 mil pesos para inversión en Bienes Muebles y en Bienes Inmuebles siete millones 675 mil pesos.
- ✓ En estos siete millones 675 mil pesos de Bienes Inmuebles estaba contemplada la remodelación de todos los baños que faltaban de la Unidad, así como cinco millones de pesos para el edificio "S", que era el edificio de Diseño Industrial.
- ✓ Lo que se presupuestaba en Gastos de Operación era todo aquel gasto que no incrementaría el patrimonio de la Universidad, como: consumibles, viajes, viáticos, mientras que en Mantenimiento e Inversión era todo aquel gasto que de manera directa o indirecta aumentaba el patrimonio de la Universidad, ejemplo de esto último: la adquisición de computadoras, el mantenimiento, ya fueran instalaciones visibles o no visibles.
- ✓ En cuanto a la distribución porcentual por capítulo del gasto del Rubro de Mantenimiento e Inversión, sería aproximadamente 61 por ciento para Mantenimiento, 21 por ciento para Bienes Inmuebles y 18 por ciento para Bienes Muebles.
- ✓ Por lo que se refería a la evolución histórica del presupuesto de la Rectoría de Unidad, en 2014, 2015 y 2016, sumando las dos prioridades, la uno y la dos, en 2014 el Presupuesto de la Rectoría fue de 33 millones 389 mil pesos, para 2015 de 21 millones 467 mil pesos y para 2016, de 20 millones 269 mil pesos.

Esta fue una forma de dar respuesta a que se mantuviera el techo presupuestal de la Unidad, o sea, no hubo incremento y entonces principalmente del proyecto de la partida protegida de Apoyos Académicos para el siguiente año se bajó el dinero, para no afectar las actividades académicas de docencia e investigación en las divisiones.

- ✓ En particular, en la evolución de 2014 al 2016 de los programas institucionales y apoyos académicos, prioridad uno, en 2014 el proyecto de apoyos académicos tenía casi 21 millones de pesos y para 2015 y 2016 se bajó a nueve millones 280 mil pesos, que fue con lo que se atendieron las convocatorias de la Rectoría de Unidad.
- ✓ Por lo que se refería a la distribución del presupuesto de la Rectoría de la Unidad, en la prioridad uno, de los 20 millones de pesos eran diez millones 920 mil pesos para programas institucionales, 459 mil pesos para la Coordinación de Planeación Desarrollo y Vinculación

(COPLADA), 205 mil pesos para la Coordinación de Educación Continua y a Distancia (CECAD) y dos millones 597 mil pesos para la Coordinación de Extensión Universitaria.

El presupuesto de la CECAD era reducido porque esta instancia generaba sus propios recursos mediante los cursos que ofrecía.

- ✓ De 2014 a 2016, el presupuesto de la Secretaría de la Unidad, sumando prioridades uno y dos fue el siguiente: en 2014 fueron 84 millones 745 mil pesos; en 2015, 92 millones 138 mil pesos, mientras que en 2016 se tenían 92 millones 72 mil pesos.
- ✓ El Presupuesto de la Secretaría de Unidad incluía las siguientes coordinaciones: Sistemas Escolares, Servicios Administrativos, Servicios Generales, Servicios de Cómputo, Servicios de Información (Biblioteca) y Espacios Físicos.
- ✓ En la distribución porcentual del presupuesto de la Secretaría de Unidad podía apreciarse que la Coordinación de Servicios Administrativos tenía la mayor parte, ya que de esta dependían la cafetería, el pago de la energía eléctrica, el pago del teléfono el almacén, entre otros, dado que ahí se concentraba la mayor cantidad de pagos y de necesidades que se tenían que realizar.

Tan sólo de la cafetería se iba a destinar para el próximo año más de siete millones de pesos, porque se recuperaba menos del 50 por ciento de lo que se invertía.

- ✓ En la evolución del Presupuesto 2014, 2015 y 2016 de la División de CSH, sumando las prioridades uno y dos, subió de 11 millones 795 mil pesos en 2014 a 13 millones 621 mil pesos en 2016.

Una vez que la Presidenta concluyó con la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad, dio la palabra al Mtro. Carlos Hernández Gómez para que continuara con la exposición del presupuesto de la División de CSH. El Mtro. Hernández hizo hincapié en los siguientes puntos:

- ✓ El presupuesto de toda la División ascendía a 13.6 millones de pesos e incluía las diez coordinaciones de estudios de posgrado, más la Coordinación Divisional del mismo; las seis coordinaciones de licenciatura, la Coordinación del Tronco Divisional, el Taller de Lenguas Extranjeras (TALEX) y los Talleres de Comunicación, así como los cuatro departamentos.
- ✓ El ejercicio de integración que se realizó en la División de CSH con las cuatro jefaturas de Departamento, y que concluyó con la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, consistió en establecer cuáles eran las prioridades que se tenían como proyectos en cada

uno de los departamentos, tal como lo señalaban tanto en el Reglamento de Planeación como el de Presupuesto.

- ✓ Esto se realizó frente a un escenario, como se mencionó en el documento que aprobó el Consejo Divisional, donde había una disminución relativa en el presupuesto que recibía la Universidad y que, por consiguiente, le tocaba a la División. Una disminución relativa, porque el crecimiento de las necesidades académicas en toda la institución había sido mucho mayor, frente a los recursos que estaba otorgando el Congreso de la Unión.
- ✓ En ese sentido y en el ánimo de tener un monto que se pudiera presupuestar y que no afectara las actividades académicas en la División, la Rectoría de Unidad, haciendo unos pequeños ahorros en algunas de las partidas protegidas, transfirió aproximadamente el tres por ciento de ese ahorro a las tres divisiones. Esto, ya sumando lo que se tuvo como presupuesto en el 2015, dio la cantidad de 13 millones 621 mil pesos.
- ✓ En la División de CSH con las jefaturas de Departamento se tomó la decisión de que ese monto de incremento, de aproximadamente 400 mil pesos, se integrara a aquellos proyectos que fueran de uso común para las cuatro jefaturas y para la Dirección de la División.
- ✓ Uno de esos proyectos era el Sistema de Información, dado que no había una base consolidada de información de las actividades académicas y administrativas que se realizaban en la División; para arrancar este proyecto se colocaron 100 mil pesos.
- ✓ Otro proyecto fue arrancar una Unidad Especializada en Trabajos de Edición para apoyar las publicaciones, para lo cual se presupuestaron 150 mil pesos. Esto se hizo tomando en cuenta que en 2015 el gasto por pago de honorarios para cubrir los rubros de edición fue de aproximadamente 700 mil pesos, por lo que se consideró que con esa unidad especializada se podía reducir el pago de honorarios, garantizando una secuencia en los trabajos para que mantuvieran la calidad y también la certidumbre a las personas que colaboraban en este tipo de trabajos, en términos de un pago más regular haica ellos.
- ✓ El monto restante de esos 400 mil pesos se concentró en el rubro de Superación Académica, para el pago de eventos.
- ✓ De los 13.9 millones de pesos de la División, siete millones 928 mil estaban concentrados en diferentes proyectos: las coordinaciones de posgrado y de licenciatura abarcaban aproximadamente dos millones ochocientos mil pesos.
- ✓ Los restantes 4.9 millones de pesos estaban distribuidos en proyectos que eran de uso común y de beneficio para los cuatro departamentos. Uno de ellos, el proyecto de publicaciones y apoyo editorial a los departamentos, que incluía las siete revistas que tenía

la División, junto con los libros publicados por parte del personal académico de la propia División.

- ✓ Otro era el Programa de Superación Académica, que fundamentalmente incluía el apoyo a profesores para la asistencia a eventos, pero también para programar un conjunto de actividades académicas que permitieran a los profesores mantenerse actualizados y que contaba con un millón 100 mil pesos.
- ✓ Para la organización de eventos serían 230 mil pesos; fundamentalmente quienes utilizaban este tipo de apoyos eran las coordinaciones de posgrado, ya que algunas de ellas realizaban seminarios y, en ocasiones, agotaban su presupuesto, por lo que se contaba con esta bolsa para poder seguir apoyándoles a lo largo del año.
- ✓ Propiamente para las Oficinas de la División el monto era de 161 mil pesos para las siguientes oficinas: la Dirección y la Secretaría Académica; la asistencia administrativa, el Centro de Cómputo que servía mucho de apoyo para la elaboración de carteles y trípticos para los eventos de los profesores; la Oficina de Servicio Social, la Oficina de Publicaciones, la Oficina de Planeación Académica y la Oficina Técnica del Consejo Divisional.
- ✓ Para el pago de tiempo extraordinario había 654 mil pesos; para inversión y mantenimiento 104 mil pesos; a las coordinaciones de Educación Continua y Lenguas Extranjeras se asignaron 74 mil pesos y para el Sistema de Gestión de la Información se decidió colocar un monto de 100 mil pesos.
- ✓ En la reunión que se sostuvo con los cuatro jefes de Departamento, además de buscar el apoyo a los proyectos colectivos y que fomentaran las actividades interdepartamentales, se trabajó en una planeación que, en la medida de lo posible, los llevase a no superar el 25 por ciento de transferencias al interior de la División.
- ✓ Hacia el interior, los departamentos tenían sus reglas específicas para la distribución del presupuesto. Por ejemplo, en el Departamento de Producción Económica un criterio para distribuir el presupuesto consistía en destinar un porcentaje para los proyectos de investigación de los profesores.
- ✓ Bajo reglas como esta, se distribuía aproximadamente entre los cuatro departamentos de la División de CSH, el 70 por ciento del presupuesto a las áreas de investigación y el 30 por ciento restante se quedaba en las oficinas de la Jefatura del Departamento.
- ✓ Este 30 por ciento apenas era suficiente porque se destinaba a proyectos en beneficio de los profesores que integraban su planta docente y de investigación, por ejemplo, los cuatro departamentos tenían por tradición hacer un coloquio, seminario o congreso de

investigación y con ese dinero la jefaturas del Departamento pagaban lo necesario para realizar estas actividades. Lo mismo en el caso de que de este congreso se publicara un libro o unas memorias de investigación.

- ✓ En el caso del Departamento de Política y Cultura, este destinaba aproximadamente el 85 por ciento del presupuesto que recibía a las áreas de investigación y solamente se quedaba con un 10 por ciento para realizar un seminario, así como para las actividades de operación propias de la oficina, en términos de papelería, fotocopiado y consumibles.
- ✓ La distribución del presupuesto por Departamento sería: en Educación y Comunicación, este tendría 1.4 millones de pesos; en Relaciones Sociales, 1.2 millones de pesos; Producción Económica, 1.2 millones de pesos, Política y Cultura, 1.4 millones de pesos, más los 7.9 millones que ya se habían mencionado de las Oficinas Generales, daría el total de 13.2 millones de pesos.
- ✓ En la División de CSH estaban por formar una Comisión de Asignación Presupuestal para analizar criterios y buscar formas comunes que en un momento dado, sobre un piso presupuestal, les permitieran atender las funciones sustantivas que se realizaban en la División mediante aquellos proyectos comunes, para tener mayor transparencia y mayor impacto en los proyectos colectivos.

A continuación, la Mtra. María de Jesús Gómez, Directora de la División de CyAD, explicó cuál sería la distribución presupuestal de la División a su cargo, como sigue:

- ✓ El tres por ciento del incremento del presupuesto se concentró en las Oficinas de la Dirección.
- ✓ En la División se realizaba un gran número de transferencias, aunque muchas de ellas de manera interna entre diferentes proyectos, lo cual reflejaba una mala distribución del presupuesto.
- ✓ Se había observado cuáles eran las partidas que necesitaban más dinero. El incremento se concentró en las Oficinas de la Dirección para evitar ese número de transferencias y tener un mejor manejo de la distribución del presupuesto.
- ✓ En la División de CyAD este año se había contado con el apoyo de los cuatro jefes de Departamento quienes, después de que la Auditoría Superior de la Federación hizo un análisis sobre la investigación, se habían percatado de que no tenían los mecanismos adecuados para el control sobre en qué se gastaba y cómo se gastaba.

- ✓ En la División de CyAD se decidió que aquellos departamentos que producían más investigación y que la habían formalizado de mejor forma, serían los que obtendrían mayores recursos y, en esa proporción, los otros departamentos asumieron la parte que les tocaba.
- ✓ De este modo, el presupuesto no fue de manera equitativa como había sido durante los últimos 20 años, que a cada Departamento se le daba la misma cantidad. Ahora, quien trabajaba más, quien producía, quien tenía más resultados era el que tenía mayor presupuesto y el Departamento más pequeño que no contaba con las mismas condiciones para producir y para presentar resultados de investigación tuvo un recorte presupuestal.
- ✓ Los productos de la investigación tenían que verse reflejados en la docencia, no solamente en los puntos para los profesores, también en el trabajo en el aula y afuera de la Unidad.
- ✓ En las oficinas de la dirección de la División de CyAD se había concentrado la mayor parte del presupuesto: 5 millones 849 mil pesos; el Departamento de Teoría y Análisis había recibido 642 mil pesos; el Departamento de Tecnología y Producción, 417 mil pesos; el Departamento de Síntesis Creativa, 442 mil pesos; y el Departamento de Métodos y Sistemas 467 mil pesos. En total, el presupuesto distribuido sumaba 7 millones 820 mil pesos.
- ✓ En términos porcentuales, la distribución del presupuesto para la División de CYAD se distribuyó de la siguiente manera: la Dirección de la División tenía el 75 por ciento del presupuesto; el Departamento de Teoría y Análisis, ocho por ciento; Tecnología y Producción, cinco por ciento; Síntesis Creativa y Métodos y Sistemas el seis por ciento respectivamente.
- ✓ Se esperaba que la División mejorara al fortalecerse la docencia y la investigación, fomentando entre los investigadores la presentación de resultados con pares.
- ✓ Las becas que brindaba la Rectoría no eran suficientes, por lo que había que apoyar a los estudiantes con otra cantidad que salía de la Dirección de la División de CyAD.
- ✓ El apoyo a los profesores a través de los Proyectos de Investigación no era suficientes por lo que era necesario que la Dirección de la División apoyara en este rubro también.
- ✓ El Programa Editorial contaba con una parte del presupuesto porque para la División de CyAD era fundamental que se presentaran los resultados de investigación materializados en un texto que, desgraciadamente, eran muy costosos.

Enseguida, el Mtro. Rafael Díaz, Director de la División de CBS, expuso la distribución presupuesto de su División:

- ✓ Del último año al próximo año el aumento del presupuesto en pesos sería de 651 mil pesos, para toda la División.
- ✓ El presupuesto asignado para la División en 2016 de prioridades 1 y 2 era de 22 millones 765 mil pesos.
- ✓ La prioridad uno se distribuyó de la siguiente forma: Oficinas Generales, 15 millones 16 mil pesos, Departamento de El Hombre y su Ambiente, un millón 424 mil pesos; Departamento de Producción Agrícola y Animal un millón 635 mil pesos; Departamento de Atención a la Salud, un millón 955 mil pesos, y Departamento de Sistemas Biológicos, 2 millones 333 mil pesos, lo que daba un total de 22 millones 365 mil pesos.
- ✓ En la elaboración del presupuesto de la División de CBS, este se distribuyó dando especial atención a las actividades académicas de docencia y, junto con los departamentos, a las actividades de investigación.
- ✓ En el 2016 se dio un incremento sustancial a la inversión para equipar laboratorios asignándole un total de un millón 275 mil pesos, que representaba un incremento del 47.15%.
- ✓ En el proyecto de Aseguramiento de la calidad de los programas de docencia se destinaron 761 mil 400 pesos, lo que representó un incremento del 26.21% con respecto al presupuesto del año anterior.
- ✓ Con el propósito de lograr la acreditación de cinco de las licenciaturas, se incrementó el presupuesto destinado para este fin en un 40.71% con respecto al año anterior.
- ✓ Para lograr los incrementos antes mencionados, la División de CBS realizó reducciones en la parte administrativa de cuatro programas tales como el de "Planeación estratégica con directivos y profesores" en un 68.5%, el programa "Intercambio académico" en un 57.5%, el "Programa de servicio social" en un 27% y el programa de "Educación continua" en un 56.5%. Cabía destacar que esta reducción solamente se daba en la parte correspondiente a la administración de los programas y no en la parte operativa del mismo.
- ✓ En acuerdo entre los jefes de Departamento, la Secretaría Académica y la División, se consideró como factor importante apoyar la docencia y la investigación, y reducir el presupuesto a la gestión administrativa.

- ✓ Se le asignó presupuesto por primera vez a las clínicas estomatológicas para inversión, así como al Proyecto Acuexcomac.
- ✓ También se redujo presupuesto de las Áreas Clínicas.
- ✓ Desde la División de CBS se pagaba la ropa de trabajo de todos los compañeros que trabajan en la División, que representaba, aproximadamente, 500 mil pesos al año.
- ✓ El Bioterio y las Clínicas Estomatológicas, aproximadamente, se llevaban el 10 por ciento del presupuesto de toda la División.

Una vez que concluyó la presentación anterior, el Secretario presentó el presupuesto de la Secretaría para 2016.

Primero, informó que en la introducción del Anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2016, se presentaban algunos indicadores económicos-financieros, sobre los cuales valía la pena reflexionar.

Segundo, se refirió al índice de inflación que se tenía al mes de agosto de 2015, el cual era de 2.52 por ciento. Explicó que el cálculo para proyectar la inflación anual en el país se basaba en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que permitía proyectar cifras macroeconómicas relacionadas con el comportamiento de la inflación a lo largo del año y lo que se esperaba más adelante.

Sin embargo, reveló que el gasto de la Unidad Xochimilco rebasaba con mucho el INPC. Enseguida, explicó que al 26 de octubre de 2015 se tenía un tipo de cambio de \$16.53 por dólar, el cual, con respecto al precio del dólar al mes de diciembre de 2014, tenía un deslizamiento del 13.84 por ciento, lo que significaba que aquellos bienes, servicios, productos, equipos que adquiridos por la relación peso-dólar y que eran importados, habían incrementado de una manera muy importante su precio.

Precisó que estos indicadores habían sido obtenidos del Banco de México, eran los indicadores oficiales, por lo que se esperaba que conforme al índice de inflación a septiembre de 2015, el presupuesto aprobado para esta Unidad estaría en 3.9 millones de pesos por debajo del año anterior, es decir, un 2.52 por ciento, si se consideraba el índice de inflación.

Posteriormente, explicó que además del gasto en función de la relación peso-dólar, la Universidad también estaba realizando gastos en función del incremento en los precios de la gasolina.

Indicó que el techo presupuestal de la Unidad Xochimilco para el año 2016, era menor en términos relativos que el asignado en 2105.

La Secretaría de la Unidad tenía asignados 85 millones 480 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera: a la Oficina de la Secretaría se le asignaron 25 millones 350 mil pesos, de los cuales, 15 millones 559 mil eran para el mantenimiento de la Unidad; cuatro millones 600 mil pesos para el equipamiento de aulas y consumibles generales; 100 mil pesos para la OTCA, 100 mil pesos para capacitación de personal; 50 mil pesos para áreas verdes, y dos millones y medio de pesos para remodelación de baños; 22 mil pesos para Unidad Sustentable; 900 mil pesos para pago de tiempo extraordinario; y 500 mil pesos para operación de la Oficina de la Secretaría.

Especificó que 28 millones, 447 mil pesos eran para la Coordinación de Servicios Administrativos, la cual contemplaba nueve millones de pesos para el pago de energía eléctrica, dos millones 490 mil pesos para el pago de servicio telefónico; siete millones de pesos para la Cafetería, así como cuatro millones 76 mil pesos para operar recursos humanos, recursos financieros, caja, adquisiciones, convocatorias de convenios patrocinados, almacén y librería.

Concluyó diciendo que, de toda la UAM, la Unidad Xochimilco era la única Unidad que tenía una sola observación de la Contraloría de la Rectoría mientras que las otras unidades tenían más observaciones.

Aclaró que a la observación a la que había hecho mención, la Unidad había dado oportuna respuesta y ya estaba solventada.

No obstante, advirtió que el porcentaje de transferencias en la Unidad era muy alto, lo cual determinaba una deficiente proyección presupuestal, que la Auditoría Superior de la Federación, así como el Patronato de esta Universidad lo habían señalado constantemente. Eso quería decir que la Universidad no hacía una adecuada planeación presupuestal.

Otro punto que destacó fue que la Unidad Xochimilco caía frecuentemente en subejercicio presupuestal. Esto obligaba a la institución a realizar un adecuado

ejercicio de proyección presupuestal para no tener remanentes que no pudieran ser ejercidos.

Después mencionó que el cierre presupuestal de esta Universidad era revisado por los legisladores quienes analizaban, por un lado, el ejercicio presupuestal, y, por el otro, la cuenta pública, con la cual se consolidaba el gasto federal con la información que entregaba cada una de las instancias federales que recibían recursos públicos. Expuso que cuando se realizaban los cierres del presupuesto, el recurso que sobraba tenía que ser devuelto.

Luego, comentó que en los últimos dos años la Universidad había solventado alrededor de 18 observaciones, según los registros y los informes de la Contraloría.

Posteriormente, advirtió que el presupuesto de las universidades públicas siempre iba a ser insuficiente, lo que obligaba a las instancias de gestión a ser creativas, racionales y transparentes en su ejercicio presupuestal.

A continuación, la Presidenta agradeció al Secretario de la Unidad que la Universidad tuviera solventadas las observaciones de la Contraloría, con una en proceso de seguimiento.

Exhortó a que se mantuvieran las cuentas de la Unidad claras, con procedimientos administrativos impecables, porque con el dinero público no se jugaba. De ahí la insistencia en que se mejoraran los indicadores de ejercicio presupuestal, ya que por cada peso asignado a cada sector de la Unidad Xochimilco se debía rendir cuentas.

La Dra. Claudia Salazar agradeció la presentación que se acababa de hacer del presupuesto había sido clara y bien explicada. Luego, comentó que había la tendencia por parte del UAM por acatar lisa y llanamente lo que la Auditoría Superior de la Federación señalaba, sin ayudar a que ese organismo comprendiera cuál era la dinámica en la gestión del presupuesto de una universidad pública como la Unidad Xochimilco.

Opinó que se trataba de satisfacer los mandatos que provenían de esa instancia, la cual trabajaba con indicadores sumamente rígidos, poco adecuados muchas veces para las actividades universitarias. En el caso de la observación que se le había hecho a la Unidad, con ello se obligaba a la Universidad a reducir los

tiempos y los montos de las transferencias, lo que perjudicaba severamente la dinámica académica de la institución.

A este respecto, preguntó a la Presidenta de este órgano colegiado cuál era su postura respecto a lo que desde la Rectoría General se estaba planteando. Consideró que no se podía reducir al 25 por ciento las transferencias, cuando la dinámica de la vida universitaria no podía preverse con ese margen tan estrecho de operación de gastos.

Señaló que la Auditoría Superior de la Federación debería entender eso, o bien, la Universidad tendría que estar haciendo un esfuerzo serio de cabildeo para que se respetaran sus necesidades en la forma en la que se le evaluaba.

Por otra parte, respecto de la afirmación de que en el último trimestre se gastaba el presupuesto, preguntó si la Auditoría sabía que la mayor parte de los eventos académicos a nivel nacional e internacional ocurrían en el último trimestre de cada año, porque generalmente el trabajo de planeación, presupuestación y organización de los eventos importantes tomaba, cuando menos, ocho o nueve meses, y no se ejercía el presupuesto de estos eventos, en la mayor parte de los casos, hasta el último trimestre del año.

Después, comentó que encontraba fuertes inercias en el presupuesto presentado. Al respecto, manifestó que desde hacía cinco o seis años, el Consejo Académico de la Unidad había estado insistiendo en la necesidad de elaborar los presupuestos a partir de la realidad de la Universidad, por lo que instó a que se hiciera una revisión cuidadosa de este asunto.

En cuanto al presupuesto de la Rectoría de Unidad destinado a la inversión en el servicio de internet, valoró que era una demanda de la comunidad urgente, por lo que consideró oportuno preguntar si este servicio se licitaba.

Inmediatamente después preguntó si en el rubro de Servicios Personales se contaban los honorarios para los asesores de la Rectoría.

A continuación, propuso que se integrara una comisión que investigara cuánto estaban aportando los profesores-investigadores de esta Unidad para subsidiar eventos académicos, participaciones en congresos, publicaciones, y otros eventos.

Con relación a la División de CSH, valoró que el presupuesto era absolutamente inercial y carecía de toda lógica. Expuso que existía una similitud en los presupuestos otorgados a los diferentes departamentos pese a la desproporción que había entre el número de alumnos atendidos, el número de profesores investigadores, el número de áreas de investigación, y el número de programas que se atendían en cada uno de sus ellos.

Expuso que en el Departamento de Educación y Comunicación, se encontraba incorporado el TALEX, el cual estaba a cargo de la formación en idiomas de los alumnos de toda la Universidad, el cual era requisito para obtener la licenciatura.

Recordó que desde hacía mucho tiempo se había solicitado que el TALEX no siguiera adscrito a dicho Departamento, ya que daba el servicio con el mismo presupuesto que se asignaba a los demás departamentos de la Universidad. Posteriormente, mencionó que el programa de Educación Abierta de la Universidad estaba incorporado como un proyecto de investigación de un área de investigación, dentro de un Departamento, de la misma forma, con el mismo financiamiento que los otros departamentos de la División de CSH.

Explicó que el Departamento de Educación y Comunicación, a cargo de estos dos programas, contaba con 10 áreas de investigación, más de 180 profesores y tenía el mismo presupuesto que el Departamento de Producción Económica, que tenía siete áreas de investigación; o que el Departamento de Relaciones Sociales, que tenía 60 profesores y cinco áreas de investigación, o que el Departamento de Política y Cultura, que tenía nueve áreas de investigación, pero que no tenía a su cargo ninguno de los dos programas antes mencionados.

Finalizó señalando que no se sabía hasta qué punto los profesores-investigadores estaban sosteniendo a la Universidad en sus tareas sustantivas, además de que el presupuesto presentado para la División de CSH no guardaba ninguna proporción ni equidad con la cantidad de proyectos y de tareas que desarrollaba cada uno de sus departamentos, como el Departamento de Educación y Comunicación, que tenía las dos carreras con más estudiantes de toda la Universidad.

La Presidenta respondió que el tema de las transferencias y del subejercicio no solamente había sido una observación de la Auditoría Superior de la Federación, sino también del Patronato y de la Contraloría de la UAM.

Al respecto, afirmó que se había trabajado con estas instancias para que se flexibilizaran los criterios de calificación de lo que se definía o no como transferencia. Puso como ejemplo que si la Rectoría pedía para alguna actividad comida de la cafetería, esta tenía que pagarle mediante una transferencia. O bien, cuando los departamentos solicitaban libros a la librería de la Unidad, tenían que pagarle a esta también mediante una transferencia.

Luego hizo hincapié en el asunto de las convocatorias, a las cuales se habían destinado alrededor de nueve millones de pesos en el año 2015; ya que mucho de ese dinero se había transferido al Departamento al que pertenecía el profesor a quien se le estaba apoyando, lo que significaba que la Rectoría tenía un monto que se iba a transferir. Aclaró que se estaba trabajando con el Patronato y con el Contralor para que esos apoyos económicos tampoco se consideraran transferencias.

Respecto al tema del subejercicio, indicó que no había relación con el hecho de que los eventos académicos se realizaran en el último trimestre. Dijo que el Congreso Anual de Odontología se realizaba en noviembre y se presupuestaba en ese mismo mes y no se consideraba como un subejercicio.

Precisó que el subejercicio se relacionaba con aquellos gastos realizados fuera de lo planeado. Agregó que en este tema los criterios eran mucho más estrictos; y si bien era difícil trabajar el asunto con la Auditoría Superior de la Federación porque eran más reacios, sí lo estaban haciendo con el Patronato y el Contralor de la Universidad.

A continuación, reconoció que el presupuesto tenía fuertes elementos de inercia, sobre todo, por el asunto de los techos presupuestales, tanto de la Unidad Xochimilco como los de las otras unidades. Agregó que los techos presupuestales en las divisiones eran históricos. Aclaró que se habían incrementado los techos en proporción a la base que había como techo tres años atrás.

Informó que estaban trabajando en que el presupuesto no fuera inercial en los capítulos del gasto y en las partidas presupuestales, en los cuales sí se presentaba un cambio fundamental.

Reconoció que se necesitaban indicadores, por lo que se podrían rescatar algunos elementos del trabajo que estaba realizando la comisión que estaba elaborando el Plan de Desarrollo de la Unidad Xochimilco.

Posteriormente, señaló que todo gasto que fuera mayor a 400 mil pesos se tenía que licitar, y este era el caso de los servicios de internet.

En cuanto a honorarios para asesores, manifestó que los asesores de Rectoría no se pagaban con honorarios, sino que eran plazas que tenía la Unidad Xochimilco desde hacía muchos años.

Especificó que la Rectoría tenía dos plazas de asesores, de las cuales una estaba vacante. Subrayó que la Rectoría podía contar con un asesor que fuera personal de la UAM, al que se le pagaba una compensación con el presupuesto del Capítulo 1000, que era el de salarios y que estaba ubicado en la Rectoría General.

Agregó que si se contrataba a un asesor externo a la Universidad, se le pagaba un salario de asesor, pero no con el presupuesto de la Unidad, sino con el presupuesto del Capítulo 1000.

Por otra parte, aceptó que algunos profesores estaban costearo gastos para docencia e investigación, pero no era en todos los casos. Luego mencionó que el TALEX no dependía del Departamento de Educación y Comunicación, sino de la Oficina de la División de CSH.

Puntualizó que los profesores de Lenguas Extranjeras estaban ubicados en el Departamento de Educación y Comunicación; sus salarios venían de Rectoría General, del Capítulo 1000, por lo que la investigación del Departamento de Educación y Comunicación no se veía mermada por la operación del TALEX.

Añadió que se apoyó con más de seis millones de pesos a proyectos de servicio comunitario.

Por su parte, el Secretario informó que la Unidad había hecho un gran esfuerzo para apoyar a muchos académicos; y no dudaba que algunos de ellos hubieran tenido que poner recursos en algún momento. Sin embargo, solicitó que también se advirtiera cómo los recursos de la Unidad estaban siendo derivados a los diversos proyectos que los académicos realizaban.

Manifestó que por la oficina de la Secretaría de la Unidad pasaban todas las solicitudes de cheques y de viáticos, así como todas las solicitudes de transporte que requerían los académicos para asistir a algún evento.

Pidió que se reconociera el esfuerzo que en esta materia estaban haciendo las divisiones, las coordinaciones, las jefaturas de Departamento, la Rectoría, en algunos casos, con la participación de la Secretaría de la Unidad.

La Dra. Claudia Salazar aclaró que, desde su punto de vista, por lo menos en la División de CSH, los académicos estaban aportando de su bolsa para financiar la docencia y la investigación.

En su caso, reveló que había recibido un apoyo para participar en un congreso internacional, en el que, además, había recibido el Premio a la Investigación a nivel internacional en Psicología y Educación.

Expuso que para asistir a dicho congreso había usado, además del apoyo mencionado, recursos que le destinó su área de investigación, pero además el apoyo de la Dirección de la División y el apoyo que le otorgó el posgrado.

Aclaró que ella cubría los gastos del asistente que hacía el trabajo en el archivo hemerográfico para la investigación, así como las transcripciones de las entrevistas y las salidas de campo para realizar entrevistas a algunos de los actores.

Reiteró que su señalamiento se dirigía a preguntar por qué en el presupuesto no estaban consideradas con realismo las necesidades de la investigación.

El Dr. Luis Ortiz manifestó que se estaba haciendo énfasis en que los profesores realizaran una planeación del presupuesto dado que recibían recursos públicos. Sin embargo, para realizar el presupuesto habían tenido menos de un mes, y al final, la mayoría de la distribución siguió la inercia histórica, lo cual había respondido a la forma en que se hacían las cosas en la gestión pública en todos lugares.

Recordó que antes de vacaciones, había solicitado a este órgano colegiado que se clarificara qué significaba el presupuesto con base cero, porque en ese momento esa era la información con la que se contaba. Ahora, exclamó, se indicaba que la Universidad había recibido el mismo presupuesto y, básicamente, todo iba a ser igual, menos la devaluación.

Enseguida, planteó que si se tenía clara la necesidad de romper la inercia de la distribución histórica del presupuesto, para inicios del siguiente año se debería empezar a discutir en los diferentes niveles y en las diferentes instancias los

criterios de asignación del presupuesto, en el que se consideren criterios transparentes y académicos.

Manifestó su inquietud respecto a que la Rectoría General tuviera el mismo presupuesto que las tres unidades más grandes; puntualizando que el grueso de las actividades de investigación y de docencia las realizaban las Unidades. Consideró que los representantes en el Colegio Académico podrían plantear esa discusión ahí.

Posteriormente, dijo que le llamaba la atención que en toda la Unidad se destinaran 21 millones de pesos a gastos de viaje, viáticos y colaboración para eventos, y sólo 13 millones pesos para consumibles generales.

Señaló que no tenía sentido que se dedicara más recursos para presentar resultados de investigación, que a utilizar dichos recursos para realizar la investigación. Valoró más importante que se dedicaran recursos a consumibles, a la realización de actividades y a equipo que a viajes a congresos.

A continuación, señaló que en la página 77 del documento que se acababa de presentar estaban programados 239 mil pesos para el Programa de Atención Personalizada y Tutorías (PAPYT), mientras que al Tronco Interdivisional (TID) se le habían asignado 291 mil pesos.

En este sentido, manifestó su extrañeza ya que el TID era uno de los pilares del modelo educativo y, en cambio, el PAPYT tenía una percepción negativa, el cual era un programa que había obedecido a exigencias externas para que los alumnos tuvieran un tutor.

Expuso que uno de los problemas que se habían identificado en la División de CBS era que se requería mayor internacionalización en el Sistema Modular para todos los profesores y el TID podría ser uno de los espacios para esa internacionalización.

En ese sentido, planteó que se esperaba proporcionalmente muchos más recursos para el TID que para el PAPYT.

Por otra parte, señaló que en la página 136 se mostraban los recursos para la Cafetería; al respecto preguntó si no era posible destinarle más recursos a la Cafetería, ya que estaba rebasada por la demanda de alimentos que hacía la comunidad universitaria.

La Presidenta manifestó que el modelo del funcionamiento del PAPYT no era el ideal, tenía sus deficiencias, por lo que ahora estaba funcionando de manera diferente. Aclaró, que lo que se le había asignado al PAPYT y al TID tenía que ver con lo que habían ejercido en 2015 y estaba proyectado a que terminaran de ejercer en el 2015.

Luego explicó que el rediseño del TID estaba en la parte de los talleres y de la discusión con el personal académico. Indicó que el fortalecimiento del TID estaba relacionado en mayor medida con asuntos académicos que con inversión de dinero.

Respecto al PAPYT, informó que había realizado bastantes actividades este año y se darían a conocer en el informe de actividades correspondientes.

Advirtió que el TID, el PAPYT, las Ánimas, el CIBAC o cualquier otra instancia de la Unidad eran susceptibles de requerir recursos de forma imprevista. Expuso que en el CIBAC había caído un rayo que tiró un transformador, el cual se tuvo que pagar.

Sobre el tema de la cafetería, informó a los consejeros que ampliar su instalación física y el equipamiento estaba estimado en aproximadamente 30 millones de pesos.

Agregó que la construcción de kioscos había sido una alternativa que desde hacía mucho tiempo se había planteado; pero la insuficiencia de la Cafetería no dependía solamente de las instalaciones físicas, sino del personal; precisó que se necesitaban más plazas y ahí era donde estaba el candado para hacer las adecuaciones a las instalaciones de esta área.

La Dra. Silvia Pomar consideró importante que en la introducción del Anteproyecto se hablara de la inflación y sobre el efecto del tipo de cambio en el presupuesto. Por otra parte, opinó que las cifras no estaban actualizadas. Al respecto manifestó que para comparar 2014 con 2015 y 2016 había que actualizar las cifras, y determinar la diferencia real de la inflación y otros aspectos.

En cuanto al incremento porcentual del presupuesto, señaló que había 20 por ciento de CYAD, 13 por ciento de CBS, y 15 por ciento de la División de CSH. En función de estas cifras, preguntó cuál había sido la base que se había considerado para designar el presupuesto en los Departamentos.

Dijo que en la partida relacionada con el servicio telefónico se estimaba una disminución del 57 por ciento, por lo que preguntó a que se debía el ajuste, y si habría restricciones en el uso de teléfono.

El Secretario confirmó que las cifras no estaban actualizadas. Explicó que la actualización se realizaría una vez que se conocieran los resultados que arrojará el cierre del ejercicio 2015. Se comprometió a que una vez que se cerrara el ejercicio y se conociera con mayor precisión la inflación, así como la relación peso-dólar, se haría llegar un ejercicio con las cifras actualizadas. Puntualizó que harían el ejercicio de actualización para el cierre presupuestal.

La Presidenta aclaró que no habría restricción para el uso del teléfono; especificó que este había bajado, así como también había disminuido el costo de la energía eléctrica, además de que la Unidad estaba cambiando las instalaciones por unas con características ahorradoras.

El Mtro. Manuel Tarín preguntó si dentro de esos siete millones estaba contemplado aumentar la oferta de alimentos para la Cafetería.

Opinó que el documento presentado tenía algunos conceptos desglosados que no daban pie a la especulación, lo que demostraba un sentido de racionalidad y de transparencia.

Comentó que la Unidad Xochimilco necesitaba proyectar su crecimiento y administrarse en función de esta proyección y el techo presupuestal que le era asignado.

Al respecto, preguntó si la Unidad había llegado al tope máximo respecto al número de alumnos que pudiera aceptar o había posibilidades de ampliar la oferta.

Instó que la racionalidad presupuestal empleada no recayera directamente en los profesores.

La Presidenta se sumó a lo señalado por el Mtro. Manuel Tarín e instó a los cuerpos colegiados a hacer los planteamientos correspondientes en el Colegio Académico.

A la alumna Mariela Díaz le pareció que lo presentado en el documento contradecía la dinámica cotidiana de la vida académica. Dijo que muchos de los eventos y de los trabajos de investigación eran subsidiados directamente por los profesores-investigadores.

Mencionó como antecedente que, años atrás, profesores de la División de CyAD, habían expuesto al Colegio Académico que las publicaciones y el trabajo de investigación eran subsidiadas por ellos.

Enseguida, preguntó ¿cuáles eran los criterios de distribución del ingreso para los diferentes departamentos y a las áreas de investigación?

Valoró que la inercia presupuestal podría ser contrarrestada racionalmente.

Señaló que en el Anteproyecto de Presupuesto no estaba destinada una cantidad económica a problemáticas que la comunidad estudiantil había demandado desde hacía ya algunos trimestres, específicamente, el tema de la oferta dentro del material bibliográfico en la Librería y de la Biblioteca, que generaban una dinámica de inercia.

Manifestó que además de la falta de presupuesto para ampliar la infraestructura y la oferta de los productos que se vendían en la Cafetería, también existía la negativa de reconocer a los vendedores de alimentos instalados en diferentes puntos de la Unidad.

Consideró que el presupuesto presentado respondía a criterios que favorecían la inercia en la dinámica con la que se había repartido el ingreso económico en la Universidad, lo cual podía ser cambiado por las autoridades de la Unidad.

El Secretario aclaró que los recursos no se *repartían* sino se hacía una distribución de ellos.

Sobre la Cafetería, afirmó que eran necesarios más recursos, pero, con base en los límites que marcaban los techos presupuestales aprobados por el poder Legislativo, era necesario analizar y decidir a qué rubro se le iban a disminuir recursos para asignárselos a la ampliación de la Cafetería.

Respecto de las necesidades de libros y material bibliográfico, denotó que en la página 10 del documento se mencionaba un recurso de tres millones y medio de pesos para el acervo bibliográfico. Además de un millón y medio de pesos para suscripción de revistas y de publicaciones especializadas, lo que sumaban cinco millones de pesos para acervo bibliográfico.

Aseveró que en el 2014, las divisiones habían incrementado en un 6 por ciento su presupuesto, y para el 2016 lo incrementaron tres por ciento, no obstante que el presupuesto de la Unidad seguía siendo el mismo.

Por esta razón, indicó que romper con las inercias implicaba reconocer, también, que de alguna manera el presupuesto, tal y como había sido planteado en los últimos dos años había iniciado el rompimiento de esas inercias.

El alumno Sergio Gaspar Durán planteó las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cómo se suplirían las divisiones los gastos en caso de que no llegaran los recursos de la prioridad dos?
- ✓ ¿Cómo iba a equipar los salones la Oficina de la Secretaría?
- ✓ ¿Por qué se separaba el rubro de “apoyos institucionales” de los rubros de Docencia, Investigación, y Preservación y difusión de la cultura?
- ✓ ¿En qué consistía el apoyo a la docencia?
- ✓ ¿En qué se iban a gastar los recursos del Programa “Frecuencia Nutricional” y del Programa “Universidad Sustentable”?
- ✓ En la página 18, donde decía: “Presupuesto por partida presupuestal y Programa Institucional, prioridad 1”. En la partida Presupuestal 18 decía: “Honorarios”, que era un millón 895 mil pesos. Estos honorarios que sumaban 10 millones 136 mil 690 pesos, ¿a quién se le pagarían?
- ✓ Respecto a la partida presupuestal 48 igual, que correspondían 185 mil pesos para análisis clínicos. ¿A quién se le realizarían estos análisis clínicos y en qué consistían?
- ✓ En la página 19, decía: “Partida presupuestal, capítulo del gasto, docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional”. ¿En qué consistía el apoyo institucional?
- ✓ En la página 25, en prioridad 1 decía: “Presupuesto por División”, en apoyos académicos había uno que era el número 38 que decía: “Becas para alumnos”. ¿Por qué estaba en cero?
- ✓ ¿A quién se le asignaban los gastos de viaje y los viáticos, que entre los dos rubros sumaban casi 14 millones de pesos?
- ✓ ¿Qué se debía entender por consumibles generales?
- ✓ ¿En qué consistía el gasto de Docencia de la Rectoría de Unidad?

- ✓ ¿Cuál había sido el criterio para la distribución del presupuesto de la División de CBS?
- ✓ En el capítulo del gasto 1, “Servicios Personales”, sumaba tres millones 226 mil pesos. ¿En qué consistían esos servicios personales?
- ✓ ¿En qué consistían los artículos y materiales de consumo, los gastos en servicios y los Servicios Personales señalados en el Capítulo Cuatro, y en qué se estaba gastando el recurso?
- ✓ ¿Cuáles eran los laboratorios beneficiados con el aumento de 47.15 por ciento para equipamiento de los laboratorios?
- ✓ ¿En qué se iban a gastar 707 mil 190 pesos para el CIBAC?”.
- ✓ ¿En qué se iban a gastar los 100 mil pesos asignados para la OTCA?
- ✓ ¿Cuáles eran los gastos básicos y complementarios de la Rectoría de la Unidad?
- ✓ ¿En qué consistían los gastos de operación de las Oficinas Generales de la División de CBS?
- ✓ Respecto al Hospital Veterinario señalado en la página 103, ¿por qué estaba en cero? ¿Hasta cuándo iba a entrar en operación?
- ✓ ¿El Consejo Académico solamente aprobaba el Anteproyecto de presupuesto que se estaba presentando? ¿Qué sucedía si no se aprobaba?

Una vez concluida la intervención del alumno Sergio Gaspar Durán, la Presidenta explicó que el equipamiento de salones consistía, sobre todo, en mesas, sillas, pizarrones. Mencionó que era un poco complicado dotar de cañones a los salones, porque eran demasiados salones, además de que aquellos que habían sido equipados con proyectores se los habían robado.

Después precisó que la docencia se presupuestaba de acuerdo con lo que cada División tenía planteado según el desglose y la distribución del presupuesto al interior de cada licenciatura o cada posgrado.

Respecto al apoyo para la docencia en la Rectoría de la Unidad, respondió que se dirigía al TID y al PAPYT.

Subrayó que todas las áreas señaladas en el desglose presupuestal tenían que tener asignado presupuesto a alguna partida específica.

Luego aclaró que el apoyo institucional estaba ubicado en la parte de mantenimiento.

A continuación, precisó que las partidas estaban en ceros porque de un año a otro no se podían desaparecer esas partidas, tenían que mantenerse un año en ceros para poderlas desaparecer al siguiente año. Especificó que el Hospital Veterinario aparecía porque lo había abierto la gestión anterior de la División de CBS, pero no se le habían asignado recursos porque no estaba construido el hospital.

Explicó que todo el monto que estaba en el rubro de gastos de viaje y viáticos, respondían a gastos de todos los docentes de la Universidad relacionados con la asistencia a eventos, congresos y demás.

Aclaró que al interior de cada área de investigación se contaba con criterios especiales de distribución del gasto. Puso como ejemplo que en su área de investigación se asignaba el presupuesto por productividad; mientras que en otras áreas de investigación había una distribución pareja para todos los proyectos de investigación.

Posteriormente, comentó que en el capítulo de Servicios Personales sólo se pagaban Honorarios y Tiempo Extraordinario. Agregó que el tiempo extraordinario se refería a la cantidad de horas trabajadas, sobre todo el personal administrativo, fuera de la jornada laboral, por ejemplo, las guardias en vacaciones.

Puntualizó que el monto por hora extra trabajada dependía de la antigüedad de la persona y si el tiempo se laboraba en fin de semana, entre semana o en vacaciones. Agregó que después de nueve horas a la semana se incrementaba de manera exponencial el monto de tiempo extraordinario.

Indicó que el apoyo institucional de la Rectoría de Unidad comprendía, entre otros, rubros como el pago de la luz y del teléfono del CIBAC y de "Las Ánimas.

Clarificó que en el documento se mostraban los totales de los proyectos consignados, sin embargo, precisó, se tenía registro detallado de todos y cada uno de los proyectos, y a qué partida presupuestal correspondían.

Por su parte, el Secretario planteó que los cuadernillos del Anteproyecto que se estaba revisando, así como las publicaciones que en muchas ocasiones el

Consejo Académico solicitaba para hacer pronunciamientos, que costaban alrededor de 10 mil pesos cada uno, y los gastos de operación provenían del presupuesto asignado a la OTCA.

*A las 13:55, la Presidenta informó a este órgano colegiado que habían transcurrido tres horas de sesión, por lo que puso a consideración de los consejeros que se continuara otras tres horas o hasta agotar el orden del día, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.*

Enseguida, aclaró que el rubro de becas estaba en cero, porque éstas estaban concentradas en Rectoría General.

Luego, el Mtro. Rafael Díaz consideró que pensar que el presupuesto de la Universidad se constituía con base en el número de alumnos, era una posición, equivocada. Dijo que si se tomara sólo la medida sobre “alumno”, se estaría tomando sólo la función de docencia y no la de investigación y la de servicio, que también eran funciones sustantivas de esta Universidad.

Señaló que tendría que haber una redistribución de todo el presupuesto, pensando en términos generales, no sólo lo que se le asignaba a las divisiones, porque el presupuesto de la Universidad no lo constituía únicamente lo que recibían las divisiones.

Puntualizó que la Rectoría y la Secretaría de la Unidad destinaban una gran cantidad de recursos para las divisiones, lo cual implicaba considerar cuántos recursos recibían en realidad las divisiones académicas.

Ejemplificó que la Unidad había estado reconstruyendo un edificio de la División de CSH que había requerido una gran cantidad de dinero, lo cual no se veía reflejado en el presupuesto de la propia División, sino que estaba situado en el de la Rectoría de la Unidad. Aclaró el dinero mencionado provenía de la Rectoría General, sin embargo, ese presupuesto no lo había aprobado este órgano colegiado sino el Colegio Académico.

Afirmó que las clínicas estomatológicas habían atendido el año pasado a más de cuatro mil 832 personas, que eran muchas más que los alumnos que habían atendido y, para realizar este servicio, habían requerido presupuesto.

Expuso que el Bioterio producía al año cerca de 10 mil animales de diferentes especies que posibilitaban la operación, en muchos sentidos, de la investigación de la Universidad, lo cual requería presupuesto para funcional.

Respecto al rubro de publicaciones, señaló que se podría pensar que al Departamento de Sistemas Biológicos le correspondería más presupuesto porque era uno de los departamentos con más publicaciones al año en esta Universidad, pese a ello, precisó que el presupuesto de dicho Departamento tampoco estaba en la misma proporción con respecto a los presupuestos de los otros departamentos.

Sostuvo que el costo de la formación profesional era diferente de unas licenciaturas a otras y se elevaba en licenciaturas como Agronomía o Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), en las que se llevaban a cabo viajes de prácticas, situación que representaba para la Universidad costear viáticos de profesores, viáticos de choferes y gastos de viaje, lo cual tenía un costo elevado.

Agregó que un alumno de la Licenciatura en Biología a lo largo de su formación profesional requería una gran cantidad de prácticas académicas, que en términos financieros representaba una inversión más costosa que la que requerían los alumnos de otras carreras. En este sentido, apuntó que la Licenciatura en Biología tenía un presupuesto aproximado de un millón y medio de pesos, mientras que licenciaturas como Enfermería, Medicina y Nutrición tenían un presupuesto de entre 150 y 200 mil pesos.

Respecto al programa de radio "Frecuencia Nutricional", aclaró que el programa "Radio Abierta" tenía el doble de presupuesto que "Frecuencia Nutricional".

Explicó que este programa de radio era un programa que se transmitía en el 94.1 de F.M., que era la estación de la UAM; afirmó que tenía más de 170 programas producidos, el cual representaba un costo aproximado de dos mil 500 pesos por programa, cuando un programa de radio costaba en una estación pública alrededor de 15 mil pesos.

Aclaró que el presupuesto de "Frecuencia Nutricional" se destinaba a pagos de edición, dirección y de personas que realizaban las cápsulas del programa, lo que en términos generales representaba un costo muy bajo. Comentó que en muchas ocasiones el programa se hacía con prestadores de servicio social o con los profesores de la Licenciatura en Nutrición, quienes participaban sin cobrar por hacer el programa.

Indicó que se requería invertir en micrófonos, grabadoras, el equipo donde se editaba para que el programa de “Frecuencia Nutricional” siguiera programando entrevistas y funcionando.

Por otra parte, explicó que la División de CBS destinaba para gastos de operación más de 500 mil pesos de presupuesto para ropa de trabajo, que era una prestación sindical que se tenía a través del Contrato Colectivo de Trabajo, que incluía batas, zapatos, lentes, guantes; en el caso de la gente que trabajaba en la Licenciatura de Enfermería se proporcionaba un uniforme completo a las profesoras, porque no podían ingresar a los hospitales si no iban uniformadas; todo ello cual tenía un costo de cerca de 500 mil pesos.

Asimismo, comentó que la División de CBS cubría los pagos de luz, predial, agua y otros servicios de las clínicas estomatológicas. Aunado a esto, expuso que también se gastaba en fotocopiado, papelería, tóner, así como en todo lo que tenía que ver con el mantenimiento de los equipos propios de la División.

Enseguida, puso de manifiesto que la cantidad de reactivos e de insumos de laboratorio requeridos rebasaba por mucho lo presupuestado estimado, no obstante, en gran parte de los departamentos de la citada División contaban con recursos que habían obtenido externamente para operar el costo tan elevado que se tenía de reactivos.

Antes de concluir, comentó que para cargar criogénicos para el equipo de resonancia magnética, así como el seguro de mantenimiento del equipo, se destinaban cerca de 950 mil pesos.

Después, la Dra. Soledad Bravo opinó que los órganos colegiados o la propia comunidad universitaria no habían logrado discutir criterios de distribución mucho más transparentes y claros para cada una de las unidades. Aseguró que no se podía juzgar a la Unidad Lerma con el mismo parámetro que a unidades como Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco.

Juzgó necesario que las observaciones de la Auditoría o del Patronato de la UAM, acerca de las transferencias en el ejercicio del presupuesto, fueran discutidas por los órganos colegiados.

Posteriormente, planteó que para que se continuara dando recursos a determinados proyectos, la comunidad tendría que evaluar si realmente había argumentos suficientes para ello, por ejemplo, el PAPYT, el cual podría ser evaluado

y determinar si había servido para reducir el índice de deserción en el Tronco Interdivisional y en el Tronco Divisional.

Igualmente, propuso que este órgano colegiado analizara el papel, los objetivos, la pertinencia, la vigencia del Módulo de Conocimiento y Sociedad y se llevara la discusión a todas las divisiones, ya que una cantidad importante de profesores conocían poco los objetivos de esos espacios académicos.

El Dr. Antonio Rosique hizo un reconocimiento a la labor realizada por todo el personal de la Unidad que participó en la realización de este Anteproyecto de presupuesto.

Enseguida expuso que, efectivamente, existía una tendencia inercial en el presupuesto, pero se relacionaba con la situación nacional del país. Luego llamó la atención de que en la investigación de las áreas y en la calidad e innovación de sus resultados no se podía hablar de inercia.

Instó a que se dejara de lado el concepto de inercia y se retomara el de tendencia de precariedad, a la que, opinó, había que responder con estrategias de mejoramiento del gasto, lo que posiblemente implicaría realizar menos viajes y aprovechar las mejores prácticas que había en el país para mejorar el gasto del presupuesto.

Respecto del argumento sobre el subsidio de los profesores hacia la actividad de investigación, expuso que los costos del trabajo de investigación muchas veces superaban los montos que se habían señalado como subsidio aportado por los profesores.

Luego señaló que la mayoría de los profesores que realizaban investigación podían contar con ingresos provenientes de la beca a la permanencia y la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), nivel uno, dos y tres. Aunado a esto, agregó, se tenía el premio a las áreas investigación, así como diversos convenios patrocinados y eventos pagados por la UAM.

Antes de concluir, precisó que el dinero que aportaba para su trabajo de investigación en realidad provenía de la beca que le había otorgado CONACYT y, como él, muchos estaban en la misma situación.

El Mtro. Carlos Hernández explicó que existía un trabajo previo a la presentación del Anteproyecto de Presupuesto, en el que en distintos órganos colegiados se

discutía cómo se iba a estructurar el documento, y se definía cuál sería la distribución del presupuesto, así como los criterios para alcanzar una distribución más racional en términos académicos.

Luego, dijo que en el 2011 se había integrado una comisión de este órgano colegiado con el mandato de presentar iniciativas que establecieran criterios para la presupuestación, lo cual incluía la jerarquizaran de proyectos, y la definición de los recursos adicionales para presupuestar proyectos que se consideraran prioritarios.

Puntualizó que esta información estaba en la página del Consejo Académico. Al respecto, afirmó que buena parte de lo que se había comentado en esta sesión estaba referido en el dictamen de la comisión antes mencionada.

Posteriormente, expuso en qué había consistido el trabajo de la comisión referida. En primer lugar, indicó que la comisión había trabajado con una metodología en la que se habían considerado los cuatro programas institucionales, para la presupuestación que eran: Docencia, Investigación, Preservación y difusión de la cultura y Apoyo institucional.

Enseguida mencionó que la comisión había considerado varios puntos relevantes para jerarquizar y establecer un criterio de presupuestación, como eran: la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas; acrecentar y actualizar la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las tareas universitarias; aprovechar plena y eficazmente los recursos universitarios.

Dijo que si se revisaba el punto de la docencia, los valores más altos eran: fortalecer la superación académica de los docentes; incrementar la calidad de los programas de licenciatura y de posgrado, definiendo previamente lo que se entendía por calidad y definir cuál sería el criterio específico para hacer el presupuesto, por ejemplo, el número de matrícula o el número de programas de licenciatura y de posgrado.

Señaló que en el caso de la División de CSH, el que se dijera que se tenían seis licenciaturas contra otro número, mayor o menor, de las otras dos divisiones, no servía mucho como indicador.

Afirmó que la División de CSH tenía seis programas de licenciatura re acreditados, diez programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad

(PNPC), así como una buena proporción de investigadores que pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores.

Adicionalmente, comentó que la integración del presupuesto muchas veces no obedecía a lo que estaba señalado en la reglamentación, la cual indicaba que tenía que realizarse un proceso de planeación que identificara los proyectos prioritarios y fuera discutida en el ámbito de la docencia, de las áreas de investigación, de las jefaturas y de la Dirección de la División. Dijo que estos proyectos tenían que tener asignado un presupuesto y luego ser ajustados a un techo presupuestal.

Al respecto, manifestó que en la División de CSH se estaba trabajando en criterios para que las actividades esenciales, ya fueran en los departamentos o en las coordinaciones de estudio, estuvieran garantizadas.

Mencionó que distribuir el mismo presupuesto entre más áreas resultaba muy difícil, por lo que se requería formular nuevas reglas.

Reconoció que en la División de CSH seguía una trayectoria inercial con base en los montos, sin embargo, cualitativamente se presentaba un cambio. Explicó que se había decidido que los recursos estarían concentrados en la División, simple y sencillamente para fines administrativos y financieros de reducir el número de transferencias, no obstante que se estaban construyendo criterios de distribución. En este sentido, expuso que dichos criterios ya estaban acordados, solamente faltaba ponerlos por escrito.

Planteó que se habían establecido criterios para apoyar a los profesores para que asistieran a eventos. En adelante este apoyo se concedería si: el proyecto de investigación estuviera aprobado por el Consejo Divisional; que estuviera avalado por el Jefe o la Jefa de Departamento en términos de que el evento beneficiaría académicamente al Departamento, área de investigación licenciaturas o posgrados del asistente a ese evento; que se explicara cómo el profesor que iba a asistir al evento iba a subsanar la atención sus grupos de posgrado o licenciatura; que se presentara un informe en el que se señalara el tipo de alcances para el proyecto derivados de la asistencia al evento, se incorporara un comentario del asistente en el que se explicara cómo se podrían socializar los resultados de su participación en este evento con algunos de los integrantes de su grupo de investigación.

Posteriormente, reconoció que estas cuestiones se tenían adelantadas en la División, sin embargo, la posibilidad de formular un presupuesto con base cero, podría modificar algunos aspectos metodológicos, por lo que se retrasó el proceso de planeación.

Por otra parte, valoró que hubiera sido bueno que la Universidad se sumara a la planeación con base cero, porque era una lógica distinta a como se había integrado el presupuesto, con base en prioridades. Pese a ello, indicó que después de sostener reuniones de trabajo con distintas áreas de la División se pudo identificar las que eran prioritarias porque requerían atención.

En otro orden de ideas, dijo que el TALEX tenía alrededor de 50 mil pesos para operar y atender a toda la población que solicitaba los cursos, los exámenes de colocación o los exámenes de requisito, tanto para licenciatura como para posgrado. En términos administrativos, se tenían que canalizar recursos administrativos para atender las actividades que se realizaban en el TALEX; entre otros aspectos, la contratación de 21 profesores para atender la demanda de cursos de inglés, francés, alemán e italiano.

Detalló que la División de CSH apoyaba a la Oficina de Sistemas Escolares, en los trámites inscripción o colocación de los alumnos a los cursos de idiomas, lo cual representaba un gasto de consumibles de aproximadamente 26 mil pesos, situación que ponía en evidencia la falta de integración de una política general relacionada con el TALEX.

Por otra parte, comentó que recientemente habían solicitado una reestructuración de plazas para, a partir de un bloque de recursos que estaban en plazas de tiempo parcial, convertirlas en plazas de profesor asociado de medio tiempo. Mencionó que este proceso había llevado cerca de dos años y medio negociarlo y recientemente había sido aprobado, lo que generaba condiciones un poco más propicias para los profesores que concursaban para este tipo de plazas, aunque reconoció que seguía siendo insuficiente.

A continuación, expuso que los criterios para desarrollar proyectos requerían una negociación amplia, aunado a acciones de colaboración y difusión.

Luego platicó que cuando el Patronato visitó la Unidad Xochimilco, los directores de las divisiones académicas, la Rectora y el Secretario de la Unidad, se habían puesto de acuerdo con relación a cuáles iban a ser los proyectos prioritarios, para presentarlos de una manera integrada como propuesta de la Unidad.

Al respecto, expuso que la División de CBS había decidido que las clínicas estomatológicas iban a ser una de las prioridades, junto con las terminaciones de las obras del edificio "W"; la División de CyAD había optado por los Talleres de Diseño que estaban en proceso de obra y en el caso de la División de CSH se había decidido por los Talleres de Comunicación. Subrayó que en el último caso, la decisión había implicado un largo proceso de negociación con las jefaturas de departamento.

Recordó que se trataba de un presupuesto de operación para garantizar las directrices básicas de los cuatro programas institucionales que tenía la institución y que estaban planteados en el Programa de Desarrollo Institucional, 2011-2024.

Posteriormente, mencionó que el 70 por ciento del millón 200 mil pesos del Departamento de Producción Económica se desinaba a las áreas de investigación.

Explicó que a partir de un sistema de puntos y niveles, los profesores de este Departamento obtenían un conjunto de estímulos relacionados con la docencia y la investigación.

Manifestó que una de las estrategias que se estaban siguiendo para resolver las situaciones que planteaba la distribución de recursos había sido concentrar esos recursos en un solo proyecto. Dijo que este había sido el caso del Departamento de Educación y Comunicación.

Sostuvo que la División de CSH, tenía diversos mecanismos para apoyar a alumnos y profesores, sin contar el apoyo de las becas y de movilidad que representaban un apoyo complementario a las actividades de los alumnos.

Agregó que cada Coordinación de Estudios había establecido criterios para apoyar a los alumnos en algunas de sus actividades, ya fuera en la asistencia a algún evento, o para alguna práctica de campo.

Antes de concluir reconoció que era necesario avanzar un poco más en los procesos de planeación.

La Presidenta indicó que tenía a cinco personas en la lista de oradores. Solicitó abocarse a planear dudas o cuestiones nuevas en la discusión.

El Dr. Gilberto Vela hizo una petición a la Rectoría de la Unidad por parte del Departamento de El Hombre y su Ambiente, considerando que con el mismo

dinero se iban a comprar menos cosas y que debían mejorar o ser más eficientes en la planeación de los gastos y las compras que quisieran hacer.

Mencionó que parte de los recursos de este Departamento se obtenían mediante financiamiento externo; no obstante, en lo que iba del año habían perdido dos contrataciones importantes, una, con la Comisión Federal de Electricidad, por un monto importante y otra, con la Secretaría del Medio Ambiente. Explicó que esto ocurrió porque los trámites internos que se tenían que realizar a nivel de la Universidad o de la Unidad, no eran los óptimos para poder participar en el concurso para obtener recursos externos.

Expuso que esto afectaba de manera considerable al Departamento ya que con los recursos externos a los que se allegaban, se pagaban becas, contrataciones de profesionales, se compraban equipo y reactivos. En este sentido, hacía una petición para que, de ser posible, se pudieran optimizar este tipo de procedimientos.

Con respecto a este último planteamiento, la Presidenta aclaró que los procedimientos no los ponía la Unidad sino que estaban establecidos en los lineamientos del Patronato y eran aplicables para toda la Universidad.

Retomó el comentario del Mtro. Carlos Hernández cuando afirmaba que cada vez tenían más requisitos que cubrir con motivo de la transparencia y la rendición de cuentas, no obstante, podía hacerse un esfuerzo para tramitar este tipo de procedimientos administrativos con tiempo.

A continuación, la alumna Stefanny Mora preguntó, con relación a TV UAM, por qué no aparecía en el presupuesto.

Consideró que la memoria histórica era muy importante para la Universidad, sin embargo, observó que este proyecto no estaba creciendo como debería ni estaba cubriendo las necesidades de difusión que tenía la Universidad, además, dijo, sólo participaban en él alumnos de servicio social.

Preguntó cuál era la oficina responsable de ese proyecto, quién elaboraba los objetivos o planes a futuro del mismo.

Comentó que en ocasiones los alumnos intentaban conectarse pero no se podía ingresar a la página de TV UAM, ya que todo el tiempo se estaba cargando. Manifestó que esta situación era preocupante porque, consideró, era un proyecto

necesario en una Universidad y, lejos de aspirar a tener un canal, se estaban quedando estancados e incluso, retrocediendo.

Al respecto, el Secretario aclaró que TV UAM era un proyecto académico y como tal no podía tener recursos dentro de la estructura programática presupuestal de la Unidad.

Explicó que este proyecto era autosuficiente presupuestalmente hablando, ya que todos los servicios que brindaba a la Unidad e incluso algunos servicios que se habían brindado a instancias externas, tenían un costo.

Afirmó que este proyecto surgió en la administración anterior de la Dirección de la División, la cual le dio el sentido de un proyecto académico y, como tal, TV UAM se nutría de alumnos y alumnas de servicio social.

Subrayó que la Rectoría de la Unidad había apoyado a TV UAM para la adquisición de equipo.

Resaltó que este proyecto tenía objetivos y una agenda de trabajo. Informó que existía un responsable de TV UAM, quien era el encargado de construir la agenda, la cual estaba sujeta a las solicitudes que se hacían tanto en la Unidad como por parte de algunas instancias externas, que en algún momento habían solicitado por ejemplo, hacer una transmisión a través de la página de TV UAM, grabar algún evento; incluso, muchas veces no era nada más grabar el evento, sino de ahí obtener un producto, el cual tenía un costo adicional porque finalmente se tenía que recuperar la inversión que se hacía del equipo.

Por otro lado, la Dra. Claudia Salazar aclaró que cuando se hacía la comparación de los presupuestos entre una División y otra, no era con la intención de competir por el recurso que le tocaba a la otra División, más bien, quería reflexionar sobre una tendencia general que se daba a nivel nacional de marginar los conocimientos que tenían que ver con las Ciencias Sociales y las Humanidades, respecto al peso que se le daba a la Ciencia y la Tecnología, así como las consecuencias sociales y políticas de marginar a las primeras.

Apuntó que cuando se decía: *“es mucho más caro lo que se requiere para hacer investigación en Ciencias Biológicas”*, probablemente sí era así y había que abastecerlo, porque tenía que desarrollarse la investigación en Ciencias Biológicas; sin embargo, lo que a ella le preocupaba era con qué tipo de

consideraciones se operaba respecto a las necesidades de investigación de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Después, manifestó que le resultaba profundamente perturbador que un miembro de este Consejo dijera que las becas y estímulos eran para financiar sus investigaciones.

Al respecto, explicó que no se trataba únicamente de asistir a congresos. Aclaró sobre la dificultad para conseguir apoyo para asistir, por lo menos, a un congreso internacional al año, lo cual era muy importante porque, explicó, era imprescindible el debate con colegas internacionales sobre los avances que tuvieran, así como exponer el posicionamiento de esta Universidad en esos debates, por tanto, no era una banalidad asistir a ellos.

En el caso de los gastos de viaje, indicó que cada vez que ella había salido del país a presentar trabajos, el precio en el que conseguía los boletos para viajar era muy diferente del precio que conseguía la Universidad, lo cual le parecía un asunto muy delicado.

Luego, cuestionó sobre el planteamiento que se hizo respecto a que la investigación no afectara la docencia para que el Jefe de Departamento autorizara el trabajo de campo de un investigador o la salida a un evento académico. Esto lo mencionaba, dijo, porque conforme el contrato del personal académico tenían la obligación de desarrollar las dos tareas: investigación y docencia.

Comentó que la mayoría de los académicos resolvían lo de la docencia responsablemente, porque si salían a un evento académico reponían las clases. Sin embargo, prosiguió, era tal la carga docente que tenían, que la investigación se volvía un asunto verdaderamente complejo, ya que había que trabajar en vacaciones, fines de semana, las tardes hasta muy noche, para poder presentar avances de investigación, sin recibir ningún pago de horas extras. Consideró que este trabajo se estaba desestimando.

Dijo que le parecía loable que las otras direcciones cooperaran para el TALEX, sin embargo, eso era sólo un recurso remedial, ya que se necesitaba dar una solución más estructural dentro de la Unidad.

Por otro lado, señaló que en ningún momento se había hecho la propuesta de que el presupuesto se distribuyera en función del número de alumnos.

Aunque reconoció que sí había en este presupuesto algunas rupturas acerca de ciertas inercias que no eran beneficiosas para la Universidad, consideró que era necesario combatir las inercias aún más.

Por lo que había dicho el Director de la División de CSH, comentó que ella entendía que aun cuando se había trabajado en el límite del tiempo para diseñar el presupuesto, sí había un compromiso de intentar que el próximo presupuesto recuperara algunas de las reflexiones que estaban haciendo aquí y, en la medida de lo posible, se haría algún ajuste que recuperara estas inquietudes.

Propuso que esta discusión se fuera a un receso, en el cual la Rectoría reformulara algunas cosas y recuperara algunas observaciones que se habían hecho para poder mejorar el proyecto de presupuesto, y que volvieran después para aprobarlo de manera que el presupuesto tuviera el respaldo de este órgano colegiado.

Con relación al tema planteado por la Dra. Salazar sobre la valoración económico-social que tenían las distintas disciplinas, el Dr. Juan Manuel Corona opinó que este debate tendría que ser mucho más amplio y con mayor información antes de discutir sobre el tema.

En todo caso, lo que le parecía pertinente era que por parte de alguna División o de la Rectoría de Unidad se impulsara un debate fundamental sobre el valor económico y social que tenían los distintos campos de conocimiento y la forma en que les eran asignados recursos para su desempeño.

Centró su participación en dos partes; la primera de ellas se refería a los problemas y los criterios que tenían dentro de la institución para asignar los recursos con los que contaban, los cuales eran cada vez más pequeños en función de las necesidades que tenía la Universidad.

Sostuvo que si se tenían 156 millones de pesos desde el 2014, a un promedio de inflación del tres por ciento, tendrían una depreciación del nueve por ciento en el presupuesto a la cual habría que sumar la depreciación del tipo de cambio. Estimó que la caída de los ingresos de la Universidad, en los tres últimos años estaría entre el once y el trece por ciento.

Reflexionó ¿qué podía hacer la Universidad no sólo para detener la caída, sino para demandar más presupuesto? Consideró que en la Universidad había suficiente talento para diseñar estrategias que les permitieran demandar y negociar más presupuesto, como lo hacían otras instituciones.

Opinó que le parecía injusta para la sociedad una distribución en la cual se le daba la misma cantidad de mil millones de pesos a un partido político que a toda una institución académica, con cerca de 1070 académicos.

Retomó el comentario de que la negociación de un presupuesto recaía en la representación legal de la UAM, es decir, en el Rector General; sin embargo, consideró que lo que se necesitaba hacer era armar mejor la argumentación.

En ese sentido, sostuvo que tenía que hacerse mucho más visible lo que esta institución hacía, porque tanto el IPN como la UNAM hacían mucho trabajo en esa dirección y conseguían mejores condiciones y negociación presupuestal que la UAM.

Resaltó que con el presupuesto con el que contaba la UAM esta hacía mucho más cosas que otras instituciones, pero hacía falta hacer más trabajo para que lo que se hacía en la UAM se hiciera más visible.

Consideró que se debería tener una estrategia en publicaciones, en radio, en televisión, en internet y en las redes sociales para visualizar más lo que la UAM hacía.

Otra situación que había que cuidar, prosiguió, era transparentar el ejercicio del presupuesto; por ejemplo, decir cómo se gastó cada peso, ya que eso daba una imagen que después les permitiría negociar mejor. Reconoció que la institución había avanzado en ese sentido, pero todavía se necesitaba ser más transparentes en el uso de los recursos.

Consideró además que tendría que estimarse el nivel de daño que había tenido la institución y su misión sustantiva, por esta caída del 13 por ciento en los últimos tres años; deberían poder decir qué habían dejado de hacer o qué no estaban haciendo lo suficientemente bien debido a esa caída.

Al respecto, opinó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor no era el mejor estimador para ver la depreciación; indicó que existía un índice de precios para cada tipo de bien; es decir, que podían tener el índice de precios para equipo científico, para reactivos, para viajes al exterior.

Sugirió hacer un índice de canasta académica para estimar justamente en cuánto les había pegado la inflación, dado el tipo de consumo que realizaba la institución y así estimarían que la caída había sido superior a lo que él acababa de

mencionar. Dijo que el Departamento de Producción Económica podría apoyar en una estimación de esa naturaleza. Esto les permitiría negociar, al decir: *“esto es lo que tenemos, esto ha sido la caída, esto es lo que hemos dejado de hacer”*.

Por otro lado, sugirió que la Unidad ofreciera proyectos institucionales interesantes para que esta institución pudiera demandar más recursos.

Expresó que a veces daba la impresión de que se gastaba mucha energía peleándose internamente en lugar de buscar recursos afuera. Si bien hacia dentro también tenía que darse esta discusión, no había que dejar de lado lo que se tenía que trabajar hacia fuera.

Hacia el interior, consideró que se tendría que avanzar como institución, no sólo como UAM-Xochimilco, sino como toda la UAM en su conjunto, en la elaboración de una serie de criterios de asignación presupuestal, para lo cual debería impulsarse una discusión a nivel del Colegio Académico.

Dijo que había un temor de que se diera esta discusión donde se planteara una distribución no inercial sobre una serie de criterios, no obstante, valoró que eso no debería ser un obstáculo para hacer el ejercicio.

Sugirió que se hiciera una simulación de cómo quedaría la Universidad, haciendo los ajustes correspondientes, de tal modo que todos estuvieran satisfechos con la serie de criterios que se definieran.

Señaló que una parte importante de un mejor ejercicio presupuestal pasaba por mejorar las formas de colaboración entre departamentos, entre divisiones y entre unidades, evitando así duplicar esfuerzos o recursos, los cuales se podrían aplicar a otros propósitos que hubiera definido la Universidad.

Por último, propuso que se iniciara el proceso de presupuestación mucho más temprano en el año, para tener espacio de discusión y de elaboración presupuestal con la cual quedarán más satisfechos, concretamente, que se iniciara casi empezando el año para que cuando supieran cuánto se les iba a asignar tuvieran definidos sus criterios y no lo hicieran apresuradamente, de nueva cuenta, en el 2016.

Respecto a la Licenciatura en MVZ, el alumno Raunel Jaimes dijo que tenía entendido que para el trimestre 2016/Primavera entraría en vigor el nuevo plan de

estudios, mismo que contemplaba algunos cambios radicales, como el hecho de una duración de tres trimestres más.

Al respecto, comentó que había revisado el documento y únicamente encontró en la página 101, en “docencia”, que habría una inversión a los laboratorios de 140 mil pesos y un equipamiento para la Coordinación de MVZ de 30 mil pesos, mientras que en la página 103, dentro del hospital veterinario no se contemplaba nada de inversión.

Señaló que también había revisado, en la página 10, la inversión del Departamento de Producción Agrícola y Animal, que conllevaba 182 mil pesos, los cuales eran para las carreras de Veterinaria y Agronomía.

En este sentido, preguntó si en el Consejo Divisional se había tomado en cuenta lo que conllevaría el trabajo del nuevo plan de estudios que se iba poner en marcha el año siguiente, el cual contenía cambios muy drásticos entre los cuales se necesitaría, por ejemplo, de un hospital veterinario.

Con relación a esta última pregunta, el Mtro. Rafael Díaz informó que cuando se aprobó en el Colegio Académico el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en MVZ, la propuesta que presentaba esta Licenciatura traía un desglose presupuestal, para operar la nueva carrera, que representaba más o menos 39 millones de pesos. Acotó que toda la División de CBS tenía un presupuesto de 22 millones de pesos para operar sus ocho licenciaturas, ocho maestrías, tres doctorados, el Bioterio, las clínicas estomatológicas, los laboratorios de los departamentos de Producción Agrícola y Animal, de Atención a la Salud, por mencionar algunos proyectos.

Resaltó que en el Colegio Académico fueron muy claros en el sentido de que no había dinero para poder aprobar la propuesta y se acordó trabajar en una propuesta económica, buscando otros escenarios.

En este sentido, indicó que algunas de las cosas que ya se habían logrado hasta el momento eran mediante la vinculación; puso como ejemplo que estaban a punto de firmar un convenio de colaboración con el Gobierno del Distrito Federal para que los alumnos de la Licenciatura en MVZ pudieran participar en el nuevo hospital veterinario en Iztapalapa, el cual tendría una amplia cobertura entre varias delegaciones cercanas a él.

Agregó que se habían establecido convenios de colaboración y estaban trabajando con la UNAM, el IPN, la SAGARPA, así como con varias dependencias gubernamentales, con el objeto de tener espacios donde pudieran participar los alumnos de la citada licenciatura.

Además, prosiguió, se estaban tratando de establecer colaboraciones en programas de movilidad estudiantil con diferentes instituciones educativas, como la UNAM que tenía en Querétaro un espacio muy amplio o la Universidad Autónoma Chapingo que ofrecía que se pudieran utilizar sus instalaciones, por ejemplo, ubicadas en Tabasco, ya que ellos casi no las utilizaban.

En cuanto al hospital veterinario, explicó que no podía destinarse dinero para operarlo ya que en ese momento dicho hospital no existía dentro de la UAM.

Enfatizó que en esa sesión de Colegio Académico también se dejó claro que aun cuando ese hospital sería un apoyo fundamental para la Licenciatura en MVZ no era el punto indispensable para poner en marcha el nuevo plan de estudios.

En cuanto a las cifras que aparecían en el presupuesto, explicó que los 140 mil pesos eran para laboratorios de docencia; los 30 mil pesos para inversión, y todo lo demás, 590 mil pesos estaban destinados a la operación, viajes de prácticas y actividades dentro de la citada Licenciatura.

Reiteró que dentro del presupuesto de la División, pasaron de un presupuesto de 500 mil pesos a un millón 200 mil pesos y que dicho presupuesto se destinaría para equipar laboratorios de docencia de las ocho licenciaturas y del Tronco Divisional de CBS; de ahí habría una parte para la Licenciatura en MVZ.

Por último, mencionó que unos meses atrás, la Rectoría y la Secretaría de la Unidad hicieron entrega de los quirófanos que esta licenciatura estaba operando y que servirían para operar el nuevo plan de estudios.

Por su parte, el Dr. Rey Gutiérrez amplió la información sobre el cuestionamiento realizado acerca del presupuesto del Departamento de Producción Agrícola y Animal. Explicó que en la estructura de la Universidad los departamentos tenían la responsabilidad de promover e impulsar la investigación.

En cuanto a los 182 mil pesos que tenía para inversión el Departamento de Producción Agrícola y Animal, aclaró que esto era fundamentalmente para equipamiento de un proyecto de investigación. Para precisar, se remitió a la página

108 donde el proyecto del Área de Investigación: Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios, denominado "Diseño de Productos Cárnicos Funcionales" tenía cero pesos; esto, explicó, porque el responsable de este proyecto de investigación había decidido que el presupuesto para ejercer en 2016 se usara para inversión, para un equipo que requería ese laboratorio.

Además de ello, continuó explicando, una cantidad del Departamento de Producción Agrícola y Animal también se resguardaba para poder atender algunas necesidades, que en su momento surgían en cada uno de los laboratorios, a los que se les daba prioridad en función de la necesidad.

Agregó que el Departamento de Producción Agrícola y Animal distribuía 89 mil pesos entre los 23 laboratorios con los que contaba y de esta manera coadyuvaba al buen desarrollo de las actividades de docencia.

El Dr. Juan Reyes del Campillo consideró que, con respecto a los recursos, a veces se había confundido la docencia con la investigación.

Refirió que los profesores del Departamento de Política y Cultura atendían la licenciatura más pequeña de la División, pero también atendían el Tronco Divisional, que consistía en dos módulos muy importantes para todas las licenciaturas, y también daban apoyos en los cursos de Matemáticas y también en posgrado.

Indicó que se podía apreciar una diferencia de recursos entre los diferentes departamentos. En el cuadro 14 se veía que los departamentos de Educación y Comunicación y de Política y Cultura tenían la misma cantidad de recursos; sin embargo, podía apreciarse que en ese último a la investigación le dedicaban el 93 por ciento, mientras que en Educación y Comunicación le dedicaban el 78 por ciento, lo cual respondía a una política de muchos años.

Manifestó que durante muchos años en su Departamento se había planteado que los recursos se fueran a las áreas, mientras que en otros departamentos buena parte se quedaba en las jefaturas. Señaló que esa era una decisión de cada Departamento, por lo que no veía por qué tenían que discutir si se iban a descobijar unos a otros.

Puso sobre la mesa de discusión el tema de si los profesores aportaban o no de su bolsa para realizar investigación. Expuso que en su Departamento cada profesor tenía casi 15 mil pesos para investigación. Aunado a eso, dijo que él

recibía tanto una beca a la permanencia y un apoyo del Sistema Nacional de Investigadores. Consideró que con lo que recibía al año podía aportar por lo menos un 10 por ciento para completar un viaje al extranjero, para el que obviamente no le iba a alcanzar con los 15 mil pesos iniciales.

Lo mismo ocurría cuando tenía que comprar una computadora, ya que si la Universidad no se la proporcionaba, él tenía que “poner de su bolsa” para comprarla; consideró que esa parte la daba la Universidad, como parte de su ingreso y él aportaba parte de ese ingreso para el desarrollo de su investigación porque, finalmente, era en beneficio suyo y de la Universidad.

En cuanto a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación sobre las transferencias, dijo que no entendía qué cantidad correspondía a los departamentos y qué cantidad dependía de la Rectoría o de la Secretaría de la Unidad, así como tampoco le quedaba claro en dónde estaba el problema, para poder atenderlo.

Por lo que se refería a la propuesta de abrir un receso para modificar un presupuesto, expresó que no veía una propuesta concreta sobre en qué se debería modificar este presupuesto, dado que a cada Departamento le correspondía decidir cómo iba a distribuirlo. Por tal motivo, consideró que este presupuesto se tenía que aprobar de una vez, porque finalmente no le iban a modificar nada.

La Presidenta indicó que ella no había identificado alguna propuesta de modificación al presupuesto; a lo largo de esta discusión tan sólo se habían planteado dudas, que se intentaron resolver, así como algunas consideraciones o análisis sobre determinados puntos.

Antes de que se sometiera a aprobación el presupuesto, el alumno Daniel González preguntó si se tenía conocimiento de que el Rector General hubiera negociado con la Federación para adquirir más presupuesto para la Universidad.

Al respecto, la Presidenta aclaró, sobre lo que se hablaba del cálculo de cuál era la canasta básica académica, que las negociaciones con el Gobierno Federal sí se estaban haciendo, a través de la Asociación de Escuelas y Universidades de Educación Superior (ANUIES) ante el Secretario de Hacienda, para solicitar un monto adicional que compensara la pérdida, cuando menos en lo que se refería al tipo de cambio de peso-dólar.

Señaló que en términos de la ministración que no llegó, había habido una gran movilización en la Rectoría General, pero todavía no le llegaba la información sobre si se logró que llegara esa ministración o solamente era un retraso.

Resaltó que el apoyo financiero a la educación superior pública estaba en crisis y, en general, todas las universidades públicas estaban en situación muy complicada.

Opinó que el tener un mayor presupuesto para esta Universidad o para la universidad pública, en general, no se iba a resolver encabezando marchas, sino que se tenían que realizar otro tipo de cosas.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta sometió a votación del Consejo Académico aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco para el año 2016. Este se aprobó por **23 votos a favor y siete abstenciones**.

ACUERDO 19.15.4 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2016.

6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO PARA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS, PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES, DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN*, EN SUSTITUCIÓN DEL ALUMNO OSCAR MARTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LA COMISIÓN REFERIDA.

A petición de la Presidenta, el Secretario informó que se había generado una vacante en la Comisión de áreas de investigación dado que el alumno Oscar Martín Sánchez Hernández, representante alumno del Departamento de Métodos y Sistemas, dejó de asistir a tres reuniones consecutivas de la citada Comisión.

Por su parte, la Presidenta precisó que las ausencias a las reuniones de las comisiones reglamentariamente no se podían justificar por lo que tendría que designarse un nuevo integrante.

Solicitó que se propusiera a alguien, quien no necesariamente tendría que ser alumno.

El alumno Luis Humberto Cruz, del Departamento de Tecnología y Producción, se autopropuso para formar parte de esta comisión.

Al no haber más propuestas, esta se sometió a votación, siendo aprobar por **unanimidad**.

ACUERDO 19.15.5 Designación del alumno Luis Humberto Cruz Barrera, como integrante de la Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, en sustitución del C. Oscar Martín Sánchez Hernández.

7. ASUNTOS GENERALES.

7.1. Solicitud de información sobre inasistencias.

El alumno Sergio Gaspar solicitó se les informara cuántas inasistencias a las sesiones tenían los representantes.

Al respecto, la Presidenta indicó que la OTCA les haría llegar la información de manera individual.

7.2 Solicitud de información sobre becas de la SEP

El alumno Daniel González comentó que al parecer casi nadie en esta Unidad había recibido becas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y preguntó si se le podía informar sobre la causa de esto.

La Presidenta recordó que al principio de esta sesión ella había informado que hasta ese momento esta Unidad no tenía información acerca de cuántos de sus alumnos fueron beneficiados con esta beca ni con qué montos.

Señaló que iba a insistir para que les proporcionaran esa información.

7.3 Información del movimiento de aspirantes excluidos de la educación superior

La alumna Mariela Díaz pidió se otorgara el uso de la palabra a integrantes del Movimiento de aspirantes excluidos de la educación superior, concretamente, para las compañeras Karla Paz, Valeria Vázquez y Cihuaxochitl Díaz.

La Presidenta sometió a votación del Consejo Académico otorgarles el uso de la palabra, lo cual se aceptó por **23 votos a favor y tres abstenciones.**

Para iniciar el tema, la C. Valeria Vázquez agradeció la apertura de este breve espacio para hacerles llegar sus planteamientos a este órgano colegiado.

Dijo que eran integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAEES), que desde 2006 se habían organizado con una lucha para que se incrementara el acceso a las universidades públicas y con ello se garantizara el derecho de todos los jóvenes a recibir educación.

Expuso que el año anterior, de los 86 mil 153 aspirantes que presentaron su examen para ingresar a una de las licenciaturas de la UAM, apenas 11 mil 911 fueron seleccionados para ingresar, dejando sin oportunidades a 74 mil 243 aspirantes.

Consideró que estas cifras, que en sí mismas eran dramáticas, eran pequeñas cuando en su conjunto de la UNAM, el IPN y la UAM rechazaban cada año a 200 mil jóvenes en el Área Metropolitana de la Ciudad de México.

Expresó que esas alarmantes cifras cobraban más relevancia cuando detrás de estas estaban cientos de miles de jóvenes destinados a resignarse por el rol que la sociedad y el Estado habían definido para ellos, sin ni siquiera considerar sus expectativas.

Mencionó que la exclusión social de la que eran víctimas conllevaba un panorama desolador para la juventud, donde ocho de cada diez jóvenes tenían un trabajo informal; 50 por ciento de los jóvenes carecía de un empleo; 68 por ciento no tenían acceso a la seguridad social; y 30 por ciento de los muertos en México eran jóvenes.

En su opinión, esto se debía a que a un 70 por ciento de los jóvenes se les negaba el derecho a la educación superior y con esto el acceso al conocimiento y a la posibilidad de superar las barreras de la ignorancia.

Destacó que el proyecto de nación que se construía así era el de una nación dependiente, con una creciente violencia social y refirió que para el modelo económico de este país ellos eran simples daños colaterales y ejércitos de reserva de mano de obra barata.

Informó que desde 2006, como Movimiento de Aspirantes, iniciaron una lucha para modificar esta situación y habían logrado establecer un diálogo con las autoridades de las universidades más importantes del país como la UNAM, la UAM, el IPN, la UPN, la UACM, la UAEMex y la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, con la finalidad de buscar soluciones de fondo a situaciones de exclusión de cientos de miles de jóvenes al derecho fundamental de recibir educación.

En este sentido, mencionó que habían sido pocos pero significativos los logros resultados de este diálogo, y a través de un acuerdo público algunos de los avances habían sido: el reconocer de manera conjunta que el examen de selección no era un mecanismo que medía el conocimiento, sino un simple filtro para distribuir los pocos lugares que ofertaban las universidades. Igualmente, se habían pronunciado conjuntamente porque se incrementara inmediatamente el presupuesto de las universidades públicas, para el aumento de la matrícula.

Planteó que como medida urgente todas las instituciones, con excepción de la UAM, habían aceptado a cientos de jóvenes, aún después de ser rechazados por el examen de selección; sin embargo, lo pronunciado por las autoridades de las diferentes instituciones en esta mesa de diálogo y las acciones emergentes de las mismas no habían sido suficientes, ya que la situación de crisis social por la exclusión de las universidades se había incrementado año con año y eran muy pocas las acciones reales por entender esta urgente demanda.

Señaló que en el caso de la UAM resultaba sorprendente que su matrícula apenas alcanzó en 2014 los 44 mil 301 estudiantes inscritos en la Universidad; 30 años después de haberse planteado en el Colegio Académico que entre las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco alcanzarían una matrícula de 45 mil estudiantes.

A continuación, la C. Karla Paz expuso que por décimo año habían salido a las calles a exigir al Estado y a sus instituciones que su derecho se garantizara.

Dijo que habían insistido en encontrar soluciones a esta problemática mediante esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales, que promovieran nuevas políticas

que garantizaran el derecho a la educación superior y, a pesar de todo, en sus más altos niveles la UAM continuaba con una política de cerrazón.

Era por ello, explicó, que acudieron a este espacio amplio y plural de discusión, para no dejar esta reflexión en manos de dos autoridades mandatadas desde la Rectoría General, que en ese diálogo se negaron a aceptar su propuesta, ni habían informado a su comunidad universitaria sobre la propuesta hacia esta casa de estudios que este año habían realizado.

Manifestó que no era posible para muchos de ellos seguir esperando a que se garantizara su derecho a continuar con sus estudios en una universidad pública y de alto nivel académico; por ello, antes de iniciar el trimestre, junto con el apoyo de sus compañeros matriculados de la UAM, se dieron a la tarea de buscar solidaridad con los profesores del TID para que los aceptaran como estudiantes no matriculados, con la carga académica como cualquier otro estudiante. La respuesta fue que más de una docena de profesores del TID aceptaron su propuesta, aunque como alumnos tenían otras complicaciones al no tener seguro social, ni acceso a servicios médicos, las salas de cómputo, el préstamo de libros, fotocopias a bajo costo, entre otras cosas.

No obstante lo anterior, declaró que ellos estaban dedicados a demostrar que tenían la capacidad para continuar con sus estudios universitarios con un excelente desempeño académico, además de que se atrevían a contradecir que estudiar era un privilegio y demostrar que ese derecho se podía ejercer de manera cuidadosa, respetuosa, sin quitar el lugar a nadie, sino ocupando los espacios que desgraciadamente la deserción había dejado.

Expresó que acudían a esta sesión apelando a la sensibilidad del Consejo Académico. Refirió que continuamente se escuchaba: *“pónganse a estudiar”*, y eso era lo que estaban haciendo.

Explicó que el motivo de informar al Consejo Académico sobre esta iniciativa era la ruta que este Movimiento había pensado, conforme la cual después de tres trimestres, tendrían los argumentos para poder pedir a esta casa de estudios que reconociera sus estudios universitarios, aceptándolos como estudiantes con una matrícula, aun cuando sabían que esta decisión dependía de otro órgano colegiado.

Para finalizar, agradeció el uso de la palabra y manifestó que esperaban que esta información se llevara a la reflexión sobre una cuestión que ellos consideraban una emergencia nacional.

La C. Cihuaxochitl Díaz se refirió a un espacio de diálogo que en los últimos 10 años había tenido este Movimiento con esta casa de estudios, así como con la UNAM, el Politécnico, la UPN, la UAEMex.

A continuación, dio lectura a los primeros tres párrafos de un acuerdo público, que fue firmado a las 17:00 horas del 27 de agosto de este año, que decía:

“En la Ciudad de México los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública y acordaron lo siguiente:

Los participantes reconocemos la necesidad de ampliar la reflexión sobre temas prioritarios de la educación superior, de conformidad con el marco constitucional y las instituciones se comprometen, en apego a su legislación, a buscar mecanismos amplios e incluyentes para su análisis.

Coincidimos en el reconocimiento de que nuestro país enfrenta un problema de falta de cobertura en educación superior y que es prioritario atenderlo.

Consideramos que para el aumento de la cobertura, la construcción de nuevas universidades o cualquiera de las medidas que puedan tomarse, para garantizar el derecho a acceder a la educación superior que tenemos todos los mexicanos, es urgente el aumento al presupuesto que se otorga a la educación superior.

Asimismo, las instituciones señalan que los procesos de admisión a la educación superior pública constituyen mecanismos de selección y ordenamiento de los aspirantes, en función de la disponibilidad de los espacios de cada institución y que no son instrumentos orientados a determinar la aprobación o reprobación, por lo que de sus resultados no se puede concluir que los jóvenes que no consiguieron un lugar han sido reprobados”.

Mencionó que este acuerdo se podía consultar en la página del Movimiento de Aspirantes y también se le podía hacer llegar al Consejo Académico.

Informó que estos párrafos se habían construido desde hace años, particularmente, desde 2012, la UAM, junto con las demás instituciones, habían logrado llegar a esta reflexión.

Prosiguió, la otra parte del acuerdo tenía que ver con el mecanismo de ingreso a la UNAM, a la UPN a la UAEMEX y al IPN.

Consideró que los esfuerzos que habían hecho con las universidades y la Secretaría de Educación Pública habían sido muy reconocidos y muy bien aprovechados por sus compañeros.

Señaló que en estos 10 años había compañeros suyos egresados de las universidades, titulados, haciendo su maestría, trabajando como ayudantes de profesores, por lo que habían demostrado que como Movimiento tenían las capacidades académicas, que podían continuar con esos estudios universitarios y que el examen de selección no podía ser un pretexto para que les dijeran que no podían continuar con esos estudios.

Comentó que en el caso de la UAM, desgraciadamente la representación que enviaron fueron dos autoridades; los acompañó el Lic. Rodrigo Serrano, Director de Legislación Universitaria, y el Director de Administración Escolar, cuya respuesta fue: *“No tenemos avances en el aumento a la cobertura educativa de nuestra Universidad y no tenemos un plan”*.

Dijo que al Movimiento le pareció que la respuesta no iba a venir de ellos, por lo tanto, ellos plantearon a la Universidad una propuesta para que los dejaran demostrar que los compañeros tenían la capacidad académica para seguir estudiando, a pesar de que un examen de selección, no de conocimientos, los hubiera rechazado. No obstante, el mandato de la Universidad fue negarles toda propuesta.

Comentó que los integrantes del Movimiento les comentaron, a partir de que su Asamblea lo aprobó, que lo iban a poner en práctica y fue así como una veintena de compañeros ya estaban tomando clases y estaban avanzando en sus proyectos de investigación.

Refirió que sabían que había otros espacios en donde tenían que presentar este proyecto, pero les parecía importante informar al Consejo Académico sobre lo que había pasado en los últimos diez años con relación a este Movimiento.

Para concluir hizo una invitación para que los consejeros académicos se informaran más sobre esta iniciativa, la analizaran y la reflexionaran porque el siguiente año iban a mostrar los resultados e iban a dar muestras de lo que se podía hacer con un poco de voluntad.

A las 16:11 y sin otro asunto que tratar, la Presidenta dio por concluida la sesión 19.15 de este órgano colegiado agradeciendo a todos por su presencia.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
P r e s i d e n t a

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
S e c r e t a r i o